

**“LA PARTICIPACIÓN POR CICLOS VITALES (GRUPOS POBLACIONALES) EN
LAS MESAS TERRITORIALES DE CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN SOCIAL
INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS SOCIALES BOYACÁ REAL Y GARCÉS
NAVAS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.”**

Presentado por:

**OLGA LILIANA TORRES ZAPATA
JESSICA SIULANY VARÒN CHAPARRO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

2010

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

**“LA PARTICIPACIÓN POR CICLOS VITALES (GRUPOS POBLACIONALES) EN
LAS MESAS TERRITORIALES DE CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN SOCIAL
INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS SOCIALES BOYACÁ REAL Y GARCÉS
NAVAS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.”**

Presentado por:

**OLGA LILIANA TORRES ZAPATA
JESSICA SIULANY VARON CHAPARRO**

Tutora del trabajo de grado:

**CARMEN HELENA ESPAÑA
TRABAJADORA SOCIAL**

BOGOTA DC. MAYO DE 2010

AGRADECIMIENTOS

Dedicatoria

*Al cumplir esta meta, me doy cuenta que no es el final de algo sino el
comienzo de muchos logros en mi vida, por eso quiero agradecer,
A Dios quien me ha guiado y me ha permitido llegar hasta este
momento de mi vida,
A mis padres Jorge y Ana quienes han depositado todo su amor y
confianza en mi,
A Felix quien me ha brindado su amor, apoyo y comprensión,
A mis hermanas Marcela y Laura quienes siempre me acompañaron
con su amor,
A mi tía Nubia quien ha aportado a mi formación con sus mejores
consejos,
A mi abuela Emely quien con su sabiduría sembró en mi sus mejores
deseos y consejos,
A mis compañeras de estudio Alejandra, Xiomara y Dayana con
quienes compartí infinidad de momentos importantes y valiosos de estos
primeros pasos en mi profesión.
Gracias a todos ellos por aportar a mi proyecto de vida.*

Olga Lilibiana Torres Zapata

Dedicatoria

Toda etapa de mi vida ha sido un ciclo importante y gracias a Dios estos logros alcanzados hasta el momento han estado acompañados de seres que amo con todo mi corazón.

Madre mía, gracias por darme la oportunidad de cumplir mis sueños, pues desde pequeña siempre has apoyado mis metas JE A MO demasiado y eres el sol de mis días.

Daniela, la edad jamás ha sido impedimento para un buen consejo gracias por acompañar mi proceso de la vida.

Titos, gracias por ese aporte tan grande que es la educación moral, gracias por siempre acompañar mi vida.

Tío Héctor, gracias por ese gran ejemplo de superación y logros que me has brindado, este es el producto de muchos sueños

Andrés, gracias por brindarme apoyo, amor y sueños, gracias por compartir este tiempo de mi vida, JE A MO.

A mis primitos hermosos que han estado fuertes en mi vida Compañeras Xiomara, Dayana y Alejandra todos serán buenas etapas lo vivido con ustedes gracias por darme su amistad.

Dando un paso más en mi ciclo de vida les agradezco de todo corazón su apoyo y dedicación.

Jessica Siulany Varón Chaparro.

CAMPO DE PRÀCTICA:

Sub Dirección Local de Integración Social de Engativá.

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La participación por ciclos vitales (grupos poblacionales) en las mesas territoriales de calidad de vida y Gestión Social Integral de los territorios sociales Boyacá Real y Garcés Navas de la localidad de Engativá.

MODALIDAD DE TRABAJO:

Investigación cualitativa aplicada

TABLA DE CONTENIDO

	Paginas.
PRESENTACION.....	7
1. JUSTIFICACIÓN.....	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	12
4. OBJETIVOS.....	13
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
5. MARCO DE REFERENCIA	14
5.1. MARCO CONCEPTUAL.....	14
5.2. MARCO TEORICO.....	17
5.3. MARCO CONTEXTUAL.....	35
5.4. MARCO INSTITUCIONAL.....	38
5.5. MARCO NORMATIVO.....	40
6. METODOLOGIA PROPUESTA.....	44
7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	47
8. CONCLUSIONES.....	56
BIBLIOGRAFIA.....	58
ANEXOS.....	60

LA PARTICIPACIÓN POR CICLOS VITALES (GRUPOS POBLACIONALES) EN LAS MESAS TERRITORIALES DE CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS SOCIALES BOYACÁ REAL Y GARCÉS NAVAS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.

PRESENTACIÓN

La investigación que se presenta a continuación corresponde a la línea de investigación de Uniminuto, que se denomina: Comunidad, desarrollo y paz. La cual pertenece al núcleo temático de Ciudadanía, construcción de comunidad y tejido social.

Este estudio social se comienza a pensar en el primer nivel de práctica profesional y posteriormente en una integración como participantes sociales del proceso de Gestión Social Integral, en las Mesas Territoriales de Calidad de Vida y Gestión Social Integral de la localidad de Engativà, con la comunidad de la UPZ (Unidad de Planeación Zonal) Garcés Navas y la del Boyacá Real, dos territorios priorizados dentro de la localidad. Territorio que lleva un gran proceso en cuanto a participación ciudadana.

El documento está organizado de la siguiente forma, iniciando con la justificación de esta propuesta, el problema y las preguntas de investigación, los objetivos tanto el general como los específicos, el marco de referencia que incluye la contextualización, normatividad y teoría a cerca del entorno y la comunidad sujetos de estudio, la metodología propuesta que muestra el tipo de investigación que se realizó, la metodología de intervención propuesta y además las técnicas de recolección de información que se emplearon. Por último esta los hallazgos realizados, la bibliografía consultada y los anexos pertinentes a la investigación.

1. JUSTIFICACION:

1.1. JUSTIFICACION PERSONAL Y HUMANA:

Esta investigación va orientada a reconocer los procesos de desarrollo y de participación de una comunidad, que se ve afectada por la poca vinculación, lo cual enriquece el aprendizaje y formación profesional de quien realiza el estudio. Adicionalmente aporta al desarrollo territorial de manera que el trabajo humano que se realiza dentro del lugar, crea espacios de interacción entre profesionales, en donde es de vital importancia para quien realiza la investigación, debido a que se involucra con la dinámica profesional y por ser trabajo humano como persona en el reconocimiento de necesidades latentes y cambiantes dentro de una comunidad.

Rescata el aprendizaje personal que proporciona la interacción directa con la comunidad para expresar las necesidades que aquejan la misma, haciéndose evidente en el momento de compartir y orientar, ya que es significativo resaltar la importancia de su actuación dentro de los procesos, como actores claves.

Además de ser más propositivos y mediante el conocimiento colaborar y aportar medios y herramientas que sirvan para el acompañamiento y la visibilización de una necesidad común mediante todo un trabajo colectivo, que desde la participación comunitaria, se construyan estrategias que aumenten la vinculación a los procesos como agentes de cambio y contribuyan para el bienestar común.

1.2. JUSTIFICACION PROFESIONAL:

La inquietud de esta investigación surge a partir del primer nivel de práctica profesional y una posterior participación como actor social realizada en la Subdirección Local de Integración Social de Engativá , en el marco de la GSI (Gestión Social Integral) y la organización que se observa en ella durante la realización de reuniones con la comunidad para acompañar el proceso de identificación de problemáticas que surgen, y el planteamiento de posibles

soluciones por y para la comunidad misma, recordando que se están manejando dos tipos de comunidad diferentes, debido a su ubicación dentro de la localidad, así que el acompañamiento se torna diferente. Estas son Boyacá real y Garcés navas.

El propósito de esta investigación es llegar a una reflexión en torno a las posibilidades del rol del trabajador Social en los procesos de Participación Social, ya que el tema de la participación ciudadana es objeto de trabajo de la disciplina, no es tan solo el intento de abordar una polémica inconclusa, es un campo de acción emergente de la profesión que demanda una reflexión colectiva y crítica desde una perspectiva multidisciplinaria.

Porque el Trabajo Social como profesión debe responder a las necesidades del contexto de la sociedad colombiana actual, hay que proponer y repensar el que hacer profesional que hasta el momento se ha limitado a una intervención de caso, grupo y comunidad. Esta profesión eminentemente social es mas que eso, porque nuestra preparación académica, posibilita abrir nuevos campos de acción, como el que este documento visibiliza, la participación comunitaria y el Trabajo Social y todo lo que abarca esta intervención profesional: el restablecimiento de los derechos fundamentales de las personas y colectividades y la promoción de su cumplimiento, que por Constitución Política se declara fundamental como sujetos políticos. Entonces, generando mayores niveles de conciencia sobre la participación social, se posibilita que una comunidad ponga en conocimiento de todas las necesidades y problemáticas que demandan y viabilizar las opciones para el mejoramiento de su calidad de vida.

No se puede hablar de desarrollo comunitario o de desarrollo local, al margen o ignorando los mecanismos de poder establecidos dentro de la sociedad y el sistema político.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En los procesos territoriales de la localidad de Engativá, disminuye el ejercicio del derecho a la participación por parte de la comunidad en los escenarios de actuación social, es decir, las Mesas Territoriales de Calidad de Vida y de Gestión Social Integral de los cinco territorios priorizados por sus condiciones de población vulnerable para la localidad: Boyacá Real, Minuto de Dios, Ferias, Garcés Navas y Engativá (ver anexo 1. Mapa poblaciones vulnerables. Localidad 10 Engativá. 2003). Ya que por el primer nivel de práctica profesional y una posterior participación como actor social realizada, el número de personas que asisten, se puede deducir que la participación social es muy pasiva y reducida, debido a que los actores claves son algunos líderes territoriales, entonces su respuesta social (ver anexo 2, mapa respuesta social. Localidad 10 Engativá. 2003) en cuanto a la toma de decisiones queda sometida y limitada, lo que deja la representación de la comunidad en representaciones mínimas para el proceso de organización y desarrollo comunitario.

Es evidente la baja participación comunitaria lo cual permite que desde la misma comunidad, se genere el hecho que se limite la participación en su desarrollo y organización, haciendo que las entidades públicas no recoja la información suficiente y pertinente lo que crea situaciones de desatención institucional frente a ciertas problemáticas en la comunidad.

Se hace necesario que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en la localidad de Engativá se apropien de la importancia de su participación activa y constante en el desarrollo de su comunidad, generando desde la Gestión Social Integral la autonomía y participación como sujetos claves para la exigibilidad de sus derechos fundamentales como individuos y las colectividades que propician el mejoramiento significativo de su calidad de vida respondiendo a sus necesidades.

Lo que pretende la Administración Distrital con la implementación de la Gestión Social Integral es la articulación institucional y sectorial con la intención de garantizar los derechos humanos fundamentales de la comunidad. Lo cual requiere de una

nueva forma de gestión en dichos territorios. Para así dimensionar las situaciones, la capacidad de articulación estratégica de los protagonistas de la misma, y las diferentes esferas sociales y espaciales que se ven comprometidas en ella.

De esta manera visibilizar la implementación de la Gestión Social Integral entorno a la participación social en la localidad de Engativà, para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida de la comunidad, desde ser actores sociales activos involucrados en sus propios procesos y de los agentes institucionales en las mesas territoriales, los cuales son los escenarios de participación.

Respuestas a la falta o debilidad de participación de algunos actores sociales (por ciclo vital) no se tienen. Existen apreciaciones más no certezas y comprensiones sobre dicha realidad.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

Con este proceso de investigación, se pretende resolver los siguientes interrogantes:

- 3.1.** ¿Qué imaginarios y estrategias pueden construir los grupos por ciclos vitales respecto a la participación, desarrollo comunitario, promoción de la calidad de vida, que facilitarían este proceso, estando vinculados a la GSI (Gestión Social Integral)?
- 3.2.** ¿Qué factores son determinantes en la respuesta social que se genera en el marco de la GSI desde la comunidad?

4. OBJETIVO GENERAL:

Caracterizar el proceso de participación y la organización social en las mesas territoriales de Boyacá Real y Garcés Navas de la localidad de Engativà en el marco de la GSI con la intención de acopiar un conjunto de recomendaciones desde los mismos actores para promover mayores niveles de participación en los territorios mencionados.

4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 4.1.1.** Conocer sobre los imaginarios que construyen los distintos grupos por ciclos vitales del ejercicio de la ciudadanía, la participación, desarrollo comunitario, promoción de la calidad de vida, para identificar y caracterizar las estrategias que facilitan la participación de los ciudadanos por ciclos vitales vinculados al proceso de GSI.
- 4.1.2.** Definir los intereses que tiene en común la comunidad de la localidad de Engativà para su organización y desarrollo, con el propósito de recolectar un conjunto de recomendaciones para promover y fortalecer la participación de los distintos ciclos vitales en el proceso de la GSI

5. MARCO DE REFERENCIA:

Para el desarrollo de esta propuesta se hace necesario el análisis de los resultados de la búsqueda y observación documental realizada sobre el tema de investigación, que incluye, el marco conceptual, marco contextual, marco institucional, y/o marco legal.

5.1. MARCO CONCEPTUAL:

Para la comprensión del contexto de esta investigación se hace necesario establecer algunos conceptos claves, que se presentan a continuación y que serán desarrollados en el proceso de investigación.

5.1.1. GESTION SOCIAL INTEGRAL (GSI):

Es una estrategia que tiene como fundamento el que una gestión social es ante todo una cuestión de concepción y de sentido, de la sociedad y de las relaciones de ésta con el entorno; y que las problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en todas las poblaciones y los territorios.

La Gestión Social Integral es un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado.¹

5.1.2. MESA TERRITORIAL:

¹ Universidad Nacional. Secretaría de Integración Social. Gestión Social Integral (2006). Recuperado el 3 de Noviembre de 2009 de www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/3.pdf

Espacios de participación social para los territorios priorizados y con la precisión de los objetivos de política de la infancia, la adolescencia y la juventud que se deben garantizar de manera inmediata, el ámbito de implementación de la estrategia.

En el texto “Lectura Integral de necesidades sociales a partir de la construcción de Temas Generadores” definen mesa territorial como: Espacio dinámico, que se construye, reconstruye y transforma. En este sentido, el territorio social en el marco de la EPCVYS (Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud) se organiza a partir del reconocimiento de sujetos con características específicas, que definen su naturaleza biológica, económica, social y política; relaciones que se establecen entre dichos sujetos, y procesos que organizan la vida social, en un espacio que se construye histórica y socialmente².

5.1.3. CICLO VITAL:

Grupo poblacional relevante como es la infancia, la adolescencia, la juventud y la adultez mayor, no solo por su cantidad sino por ser potenciadores del desarrollo humano y convivencia ciudadana. Siendo los actores claves del procesos de participación. Es decir, “...se entiende por ciclo de vida a la alternancia de generaciones”.

5.1.4. POLITICA PÚBLICA:

Conjunto de acciones, dirigidas a la solución de problemáticas de un determinado grupo poblacional vulnerable, infancia, adolescencia, juventud, familia, mujer y género, discapacidad y afrodescendencia., por su condición social en especial. Se ocupa de regulación, educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc. Éstas deben buscar el logro de los objetivos planteados en los planes de desarrollo, a los cuales están sujetas las políticas públicas. Que “...debido a la importancia creciente de la noción de corresponsabilidad de los diferentes actores sociales, según el chileno Eugenio Lahera, la definición moderna señala que las políticas públicas son flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en

² Grupo Guillermo Fergusson, Corporación para la salud popular (s.f). Lectura Integral de necesidades sociales a partir de la construcción de Temas Generadores. Recuperado el 5 de Mayo de 2010 de http://www.grupofergusson.org/archivos/documento/fil_doc.../1-40%20G2.pdf

forma democrática. Una definición que compromete al ciudadano como protagonista en la consecución de los objetivos políticos definidos en las esferas de decisión social.”³

5.1.5. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Medio de fortalecimiento respecto a las prácticas, aptitudes y valores representados en un grupo y sus normas. Para así mantener un orden establecido de una sociedad. El “control social es una función de inspección y vigilancia de los ciudadanos al ejercicio de la gestión de la administración pública; se entiende por gestión todos los procesos, procedimientos, objetivos, políticas expresadas a través de programas y proyectos; es decir todo lo relacionado con la cosa pública, también incluye a los servidores públicos y su trabajo.”⁴

³ El tiempo (2010). publicado en: Política, Portafolio Economía ¿Qué son las políticas públicas?. Recuperado el 5 de mayo del 20010 en http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un_articulo.php?id_blog=3911873&id_recurso=450012414

⁴ Alcaldía de Medellín. Concepto de control social, en forma concreta y por ello un poco pragmática. Recuperado el 6 de Mayo de 2010 en http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/obj/img/vinculoscbg/CONCEPTO%20DE%20CONTROL%20SOCIAL.pdf

5.2. MARCO TEORICO:

Para la investigación, se hizo necesario la fundamentación teórica del proceso, que se enmarca en la participación ciudadana, Gestión Social integral, mecanismos de participación, pedagogía social y técnicas participativas.

5.2.1. EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisando el concepto de ciudadanía "... es complejo y debatido, incluso cuando la discusión se reduce al contexto de las sociedades democráticas occidentales. Distintas interpretaciones de la ciudadanía podrían ilustrarse con referencia a cuatro rasgos: la identidad que confiere a un individuo; las virtudes que son requeridas para ser ciudadano; el compromiso político que implica, y los requisitos sociales necesarios para una efectiva ciudadanía. Su idea de ciudadanía pretende sintonizar con dos de nuestros más profundos sentimientos: el de pertenencia a una comunidad y el de justicia de esa misma comunidad.

La noción de ciudadanía social, desde el Estado social de derecho constituye una exigencia ética. Así, la cuestión estaría en delimitar qué necesidades y bienes básicos han de considerarse como mínimos de justicia, que un Estado social de derecho no puede dejar insatisfechos sin perder su legitimidad y no empeñarse en garantizar el bienestar.

Otro aspecto de la ciudadanía, de no menor importancia: el económico, la dimensión pública de la economía, su legitimación social. La sociedad civil es la siguiente perspectiva que se adopta, como auténtica escuela de ciudadanía, usando la curiosa expresión de ciudadanía civil. Difiere de los teóricos de la sociedad civil ya que éstos siguen pensando en ella la sociedad civil más que como una esfera autónoma, como un ámbito que debemos potenciar para que sea posible la democracia"⁵.

La ciudadanía intercultural es el último de los enfoques. Se busca superar las miserias del etnocentrismo y deja constancia a la vez de los problemas básicos que encierra un proyecto intercultural, desde el punto de vista ético y político. Kymlicka,

⁵ Cortina, A. (1998). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Ed. Alianza. Madrid.

frente al multiculturalismo, concepción tradicional de la ciudadanía ajena al pluralismo cultural y desde un enfoque liberal clásico, se encuentra como "...concepción de la sociedad política como integrada por una pluralidad de comunidades culturales estables y viables, que han de ser consideradas de igual rango, la solución para la convivencia pacífica en las mismas no puede ser asumir una neutralidad del Estado. Ésta nunca se da, puesto que el Estado siempre fomenta determinadas identidades culturales y perjudica a otras: las decisiones del gobierno con respecto a las lenguas, las fronteras internas, las festividades públicas y los símbolos estatales implican, inevitablemente, reconocer, acomodar y apoyar las necesidades e identidades de determinados grupos étnicos y nacionales"⁶.

No es suficiente la división de poderes⁷

El sistema democrático moderno nació para evitar la concentración de poder en pocas manos, de ahí la división de poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial y para garantizar que las personas que lo ejercen tengan el consentimiento de los que están sometidos a él: elección de representantes, sufragio universal, derechos políticos (reunión, asociación, libre expresión...)

Con el tiempo hemos venido constatando que no es bastante con votar regularmente para garantizar ese consentimiento, que los Parlamentos o los Plenarios de los ayuntamientos no son suficientes instrumentos de control de la acción de gobierno, que para una mayor eficacia de dicha acción se necesita un contacto más regular con la ciudadanía y sus opiniones e iniciativas y que, para evitar derivas de corrupción o de alejamiento de la realidad, se debe exigir una mayor transparencia a la acción pública y medios de control ciudadano más eficaces.

El peligro del populismo y la presión antidemocrática⁸

Cierto es que aparecen tendencias populistas que pretenden dar carta de naturaleza y exigir a los gobiernos democráticamente nacidos de las urnas actuaciones promovidas por grupos de presión o de intereses. Pero, en mi opinión, esos grupos

⁶ Kymlicka, W. (1996): Ciudadanía multicultural. Cap. 6: "La justicia y los derechos de las minorías." Barcelona. Paidós.

⁷ Martí J., Pascual, J. y Rebollo, O. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía/7*

⁸ Martí J., Pascual, J. y Rebollo, O. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía/7*

tienen más fuerza porque se tiende a escuchar sólo a quien más grita o no a quien más razones esgrime y se convierte el debate público en un cruce de reproches y consignas que sólo permiten posicionamientos ciegos en posturas binarias, alternativas, radicalmente opuestas, como si no fuera posible el entendimiento en los puntos medios.

Participación es democracia. Democracia es participación⁹

Pues bien, con lo que nos ha costado decir “democracia” y ahora se la llama “participación”. Porque estamos hablando de lo mismo: participación es democracia y democracia es participación. No puede darse la una sin la otra.

El sistema político conocido como democracia que, es el menos malo de los conocidos, se basa en la participación ciudadana, en el ejercicio de la acción directa y pacífica del titular de la soberanía: el pueblo, todas las personas mayores de edad, que se pueden expresar, entre otras maneras, en las urnas. Por otra parte, no puede haber participación efectiva sin un régimen de libertad, de democracia que garantice el ejercicio de los derechos políticos básicos: reunión, asociación, libre expresión...

Un voto puede cambiar las líneas de actuación de las políticas de un país. Un voto, muchos votos pueden cambiar gobiernos, ayuntamientos, y en general todas las instituciones democráticas. Una opinión, muchas opiniones más o menos organizadas, con proyectos más o menos claros, colaboran en promover el debate ciudadano que puede llevar a la agenda política determinadas actuaciones.

¿QUE SIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN?¹⁰

La participación contiene muchos aspectos. Tiene, como quien dice, varios ingredientes. Veamos algunos de ellos:

- Actuar con libertad. Cada persona debe poder expresar, sin ningún temor, sus sentimientos y opiniones. Decidir es una consecuencia de la libertad.

⁹ Martí, J; Pascual, J; Rebollo, O. (coords). (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano.Experiencias y reflexiones*. Madrid: IEPALA.

¹⁰ IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Modulo 2, Participación Ciudadana, Pág. 10-12

- Intervenir en la toma de decisiones. No es correcto que unas pocas personas decidan por la mayoría. En la medida de lo posible, todas y todos debemos y podemos participar en la toma de decisiones.
- Respetar a los demás. Debemos cultivar la tolerancia y no discriminar a nadie por ningún motivo. Si deseamos que nos escuchen y respeten nuestras opiniones, debemos escuchar y respetar las de los demás.
- Recordar que somos iguales en dignidad y derechos. Aunque tengamos distintas experiencias, cualidades y responsabilidades, todas y todos tenemos iguales derechos. En consecuencia, merecemos que respeten nuestros derechos por igual.
- Ser responsables de nuestras elecciones y sus consecuencias. A veces nos podemos equivocar en nuestras decisiones, pero no podemos evadir responsabilidades. Lo importante es reconocerlo y, en la medida de lo posible, corregir nuestros errores.
- Para que estas características de la participación se vayan haciendo realidad en nuestras vidas, es necesario que pongamos de nuestra parte. En los grupos y organizaciones de los que formemos parte bien podemos crear o fortalecer espacios para promover: El diálogo, el respeto, la tolerancia, la concertación y la igualdad.

Sólo así estaremos ayudando a construir una cultura democrática que promueva la participación, la organización ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la paz.

La participación se fundamenta en las siguientes ideas:

- Todas las personas tenemos el derecho y la capacidad para participar voluntaria y conscientemente: las y los miembros de nuestra familia, de nuestro grupo, de nuestro trabajo o de nuestra comunidad. Toda persona o grupo social, cultural, étnico o de otro tipo tienen derecho a participar libremente, sin discriminación de ningún tipo. ya sea por ser diferentes o por carecer de recursos económicos. Sólo si lo reconocemos así, seremos respetuosos y respetuosas de las diferencias y fomentaremos la democratización de la vida cotidiana y la convivencia

social. Es necesario saber que, cuando se nos impide participar, se nos está violando un derecho humano.

- La actuación de cada día puede cambiar nuestra vida cotidiana. Las personas podemos cambiar el rumbo de nuestras vidas.
- Para fortalecer y consolidar la paz y las instituciones democráticas en nuestros países y en nuestras comunidades. primero tratemos de democratizar nuestra propia vida.

Esto quiere decir que no podemos democratizar la vida social si no partimos de nuestra vida diaria; si no luchamos por mejorar nuestras condiciones de vida; si no nos convertimos, desde el hogar y la comunidad, en promotores y promotoras activas de nuestros derechos. Debemos aprender a dialogar, a expresarnos y a compartir inquietudes y opiniones.

- Para participar democráticamente necesitamos información y educación. Estas son las herramientas que nos permiten comprender por que suceden las cosas y como podemos cambiar la realidad; como exigir nuestros derechos, vivirlos y hacerlos respetar. Sin información no hay verdadera participación. Vivir en democracia exige educarnos para ejercer nuestros derechos y respetar los de las otras personas.

No podemos olvidar que ser ciudadanos o ciudadanas de un país, o miembros de una comunidad nos da derechos, pero también responsabilidades. Una de estas responsabilidades es la participación activa en todos aquellos espacios donde se toman decisiones que afectan nuestras vidas.

Esta participación podemos hacerla sentir aportando ideas para mejorar nuestras condiciones de vida y las de las demás personas y tomando parte en proyectos que benefician a la comunidad.

En el sentido más amplio, la participación ciudadana supone participar para ejercer nuestros derechos de ciudadanía. O sea, todos aquellos derechos fundamentales para vivir en democracia con dignidad. Además de los derechos civiles y políticos, el ejercicio de la ciudadanía exige la posibilidad de gozar de los derechos económicos, sociales y culturales. Pero para hacerlos realidad, tenemos que participar.

Modernización y participación ciudadana¹¹

Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación (Periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, año 2007) citado de la guía de participación Ciudadana, el artículo llamado Modernización y participación ciudadana: desafíos del Ministerio Público argumentó “Participación ciudadana significa decidir junto con otros. Es un derecho y al mismo tiempo un deber, un quehacer en la ciudad de la que somos parte, para intervenir en ella, defenderla y si es necesario cambiarla. Se necesita la preparación de habitantes e instituciones para conocer el rol que cumpliremos en su aplicación.

Si no comprendemos nuestra ciudad no podemos ser ciudadanos. Solamente haciendo preguntas se entiende mejor la realidad en que vivimos; sólo cuestionando se logra reflexionar y construir los principios y valores de la participación. En la medida en que se activen instrumentos que ayuden a realizar la compleja labor participativa, obtendremos respuestas concretas.

En definición la palabra participación ciudadana esta especificada de manera más concreta en el libro llamado LA PARTICIPACION CUIDADANA EN LA DEMOCRACIA, el cual tenemos en cuenta ya que nos permite dar una mirada distinta de lo que tradicionalmente conocemos y es bueno saber a que población se puede invocar para ser parte de esta.

Ser partícipe de todos los acontecimientos que nos rodean es, sin embargo, imposible. No sólo porque aun la participación más sencilla suele exigir ciertas reglas de comportamiento, si no porque, en el mundo de nuestros días, el entorno que conocemos y con el que establecemos algún tipo de relación tiende a ser cada vez más extenso. No habría tiempo ni recursos suficientes para participar activamente en todos los asuntos que producen nuestro interés. La idea del "ciudadano total", ése que toma parte en todos y cada uno de los asuntos que

¹¹ Ministerio Público. (s.f). Guía de la participación ciudadana. Artículo Modernización y participación ciudadana: desafíos del Ministerio Público

atañen a su existencia, no es más que una utopía. En realidad, tan imposible es dejar de participar - porque aun renunciando se participa -, como tratar de hacerlo totalmente. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades. Y al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo supone además una decisión paralela de abandonar la participación en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno.

LOS CAUCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹²

En las sociedades democráticas, pues, la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. No obstante, la primera es mucho más flexible que la segunda y es también menos conocida, aunque su nombre se pronuncie con más frecuencia. En este capítulo revisaremos algunas de las razones que explican esa paradoja aparente: la participación como un método que le da vida a la democracia, pero que al mismo tiempo suele complicar su existencia. ¿Por qué?

Algunos especialistas opinan que no es lo mismo la participación política que la participación ciudadana. Quizá tengan razón, pero la mayor parte de la bibliografía sobre el tema no les ayuda: cuando los ciudadanos se organizan para influir, de hecho participan en la vida política. Y esto es lo que realmente nos interesa en el marco de la democracia: la vida pública de las sociedades, mucho más que las actividades privadas que realicen los ciudadanos

En principio, porque una vez separada de la representación a la que debe su origen, la participación se vuelve irremediamente un camino de doble sentido: de un lado, sirve para formar a los órganos de gobierno pero, de otro, es utilizada para influir en ellos, para controlarlos y, en no pocas ocasiones, para detenerlos. En otras palabras: la participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos, pero una vez constituidos los

¹² Merino M. (s.f). La participación ciudadana en la democracia. Capítulo 3

órganos de gobierno, la participación se convierte en el medio privilegiado de la llamada sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas.

Antes vimos que no sólo se participa a través de las elecciones. Ahora hay que agregar que sin esa forma de participación todas las demás serían engañosas: si la condición básica de la vida democrática es que el poder dimana del pueblo, la única forma cierta de asegurar que esa condición se cumpla reside en el derecho al sufragio. Es una condición de principio que, al mismo tiempo, sirve para reconocer que los ciudadanos han adquirido el derecho de participar en las decisiones fundamentales de la nación a la que pertenecen. Ser ciudadano, en efecto, significa en general poseer una serie de derechos y también una serie de obligaciones sociales. Pero ser ciudadano en una sociedad democrática significa, además, haber ganado la prerrogativa de participar en la selección de los gobernantes y de influir en sus decisiones. De aquí parten todos los demás criterios que sirven para identificar la verdadera participación ciudadana. Sin duda, hay otras formas de participación en las sociedades no democráticas. Que incluso pueden ser más complejas y más apasionantes. No obstante, las que interesan a estas líneas son las que pueden tener lugar en la democracia. Es decir, aquellas actividades legales emprendidas por ciudadanos que están directamente encaminadas a influir en la selección de los gobernantes y/o en las acciones tomadas por ellos.

La participación ciudadana supone, en cambio, la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar. De los matices entre esos dos elementos se derivan las múltiples formas y hasta la profundidad que puede adoptar la participación misma. Pero es preciso distinguirla de otras formas de acción política colectiva: quienes se rebelan abiertamente en contra de una forma de poder gubernamental no están haciendo uso de sus derechos reconocidos, sino luchando por alguna causa específica, contraria al estado de cosas en curso. Las revoluciones no son un ejemplo de participación ciudadana, sino de transformación de las leyes, de las instituciones y de las organizaciones que le dan forma a un Estado. Pero tampoco lo son las movilizaciones ajenas a la voluntad de los individuos: las marchas que solían organizar los gobiernos dictatoriales, por ejemplo, aun en contra de la voluntad de 105 trabajadores que solían asistir a ellas, tampoco

constituían ninguna muestra de participación ciudadana. Si en las rebeliones de cualquier tipo -pacíficas o violentas, multitudinarias o no - el sello básico es la inconformidad con el orden legal establecido y el deseo de cambiarlo, en las movilizaciones lo que falta es la voluntad libre de los individuos para aceptar o rechazar lo que se les pide: en ellas no hay un deseo individual, sino una forma específica de coerción. La participación ciudadana, en cambio, exige al mismo tiempo la aceptación previa de las reglas del juego democrático y la voluntad libre de los individuos que deciden participar: el Estado de derecho y la libertad de los individuos.

Así pues, aunque con mucha frecuencia se les confunda como formas de participación, conviene tener claro que ni la rebelión ni la movilización cumplen esos dos requisitos.”¹³

5.2.2. MECANISMOS DE PARTICIPACION

Los mecanismos de participación ciudadana, están constituidos como las herramientas de indispensable valor jurídico para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del estado. Se encuentran contenidos en la ley estatutaria 134 de mayo 31 de 1994, donde se dictan todas las normas sobre mecanismos de participación ciudadana en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 de la Constitución Política Colombiana.”¹⁴

Estos son los mecanismos de participación ciudadana en ejercicio de sus derechos, consagrado en el artículo 23 de la constitución, ley 134 de 1994.

PETICIÓN

Es una solicitud presentada en forma respetuosa verbal o escrita ante un servidor público, con el fin de obtener pronta solución sobre la misma.

¹³ Merino M. (s.f). La participación ciudadana en la democracia. Capítulo 3

¹⁴ República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.

DENUNCIA

Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o un eventual detrimento de los bienes o fondos del Estado.

ACCIÓN DE TUTELA

La acción de tutela es uno de los mecanismos para la protección de los derechos constitucionales, ante su eventual o real pérdida, menoscabo o simple amenaza. A diferencia de las demás acciones, ésta otorga al particular la posibilidad de presentarla ante cualquier autoridad, garantizando además una solución pronta, toda vez que su procedimiento es sumario y preferente ante los demás.

ACCION DE CUMPLIMIENTO

Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial definida en esta ley para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con la fuerza material de la ley o actos administrativos.

ACCION POPULAR

Son los medios procesales para la protección de derechos e intereses colectivos. Las acciones populares se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible.

ACCION DE GRUPO

Son aquellas acciones interpuestas por un número plural o un conjunto de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas. Las condiciones uniformes deben ser también respecto de todos los elementos que configuran la responsabilidad. La acción de grupo se ejercerá exclusivamente para obtener el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios.

REFERENDO

Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente.

PLEBISCITO

Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

LA CONSULTA POPULAR

Es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

EL CABILDO ABIERTO

Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

LA REVOCATORIA DEL MANDATO

Es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde

VOTO

Es un mediante el cual que el pueblo puede ejercer el derecho al sufragio.

El voto es, ante todo, un acto personal y de voluntad política; además, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos.

5.2.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL**DEFINICIÓN**

“La Gestión Social Integral es un instrumento que integra las acciones y recursos Sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) Desde

un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de La calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando Líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y Alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la Promoción de espacios de discusión transectorial para la construcción Colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado”¹⁵

Uno de los grandes retos de la Gestión Social Integral es la articulación Institucional y sectorial con el propósito de garantizar los derechos humanos lo cual requiere de una nueva forma de gestión en el municipio y el departamento.

TRANSICIÓN:

La estrategia tiene como fundamento el que una gestión social es ante todo una cuestión de concepción y de sentido, que reconoce el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza humana, de la sociedad y de las relaciones de ésta con el entorno; y que las problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en todas las poblaciones y los territorios.

Valora las múltiples dimensiones de una situación, la capacidad de articulación estratégica de los protagonistas de la misma, y las diferentes escalas sociales y espaciales que se ven comprometidas en ella; y considera que no es solamente la suma, coordinación o yuxtaposición de intervenciones o acciones, sino que implica una perspectiva de conjunto que agrega valor, que debe ir más allá de la concepción sistémica, y debe ser capaz de asumir la complejidad dada por las relaciones, perturbaciones, emergencias transformadoras, etc., que surjan.

¿Cómo se construye la estrategia de Gestión Social Integral?

Primer paso:

Comprensión de las condiciones particulares en un Determinado territorio.

La comprensión es producto de la participación de sus propios actores sociales y de los agentes institucionales más próximos a su cotidianidad y que el desarrollo

¹⁵ ¹⁵ Universidad Nacional. Secretaria de Integración Social. Gestión Social Integral (2006). Recuperado el 3 de Noviembre de 2009 de www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/3.pdf

humano y social emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido y que la lectura comprensiva de los actores acerca de su propia situación, relaciones, necesidades e intereses, es la base del diseño de una política social integral y fundamento de formas adecuadas de gestión.

El resultado de este primer paso es el reconocimiento de que el departamento y el municipio tiene territorios donde claramente se concentra la pobreza y que esta tiene como protagonistas un grupo poblacional relevante como es la infancia, la adolescencia y la juventud, no solo por su cantidad sino por ser potenciadores del desarrollo humano y convivencia ciudadana.

Identificados los territorios prioritarios y con la precisión de los objetivos de política de la infancia, la adolescencia y la juventud que se deben garantizar de manera inmediata, se concreta el ámbito de implementación de la estrategia.

Segundo paso:

Identificación de elementos clave de la Estrategia a Desarrollar.

Cinco, son las claves básicas para el desarrollo de una Gestión Social Integral, estos elementos se comportan como ejes generadores de gestión.

1. Información, análisis y Seguimiento, a partir de Información municipal unificada y veraz, como una herramienta indispensable para realizar el seguimiento al estado del ejercicio de los derechos fundamentales de las familias y para contar con datos unificados para la evaluación de la gestión social municipal y departamental. Es indispensable la línea de base a través Condición de vida antes y después de la intervención.

2. Formación para agentes públicos y comunitarios, para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades ciudadanas, en el ejercicio de participación en la toma de decisiones dentro de la Gestión Social Integral de lo público en sus barrios, comunidades y territorios más cercanos, y consolidar de esta manera la autonomía y la autogestión social comunitaria, para la construcción participativa de políticas públicas sustentables, con un enfoque de Derechos.

3. Prestación de servicios articulados, entre los sectores, desde sus contenidos, procedimientos y oportunidad. Su propósito es acercarse a los territorios con menor presencia institucional brindando formación y asistencia técnica, para focalizar y

priorizar personas y familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, a través de la identificación y la disminución de barreras de acceso a la atención integral sectorial y transectorial y el empoderamiento de la comunicad.

4. Atención al mayor número posible de personas identificadas en situación de vulnerabilidad, con la premisa de “ir a las personas”. Prestación de servicios en forma simultánea, articulada y continúa para redoblar los esfuerzos de las entidades públicas dirigidos a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, que habitan en los territorios priorizados.

Es importante dar continuidad a las jornadas de servicios sociales integrados, tanto simultáneas como de continuidad, procurando la participación constante de todas las entidades territoriales relevantes para el ejecución de las mismas.

5. Convocatoria permanente a más actores que se comprometieran con la Estrategia para lo cual la clave del éxito es:

- La decisión y voluntad política de desarrollar la estrategia del gobernador/a y del alcalde/sa y los secretarios de despacho.
- El liderazgo y capacidad de convocatoria y concertación de las entidades nucleares del eje social (bienestar social, salud y educación).
- La apropiación cada vez más amplia de los agentes departamental y municipal institucionales del fundamento conceptual y metodológico de la estrategia.
- La posibilidad de evidenciar resultados exitosos a corto plazo.
- La posibilidad de trabajo articulado y unificado sin perder la especificidad de cada sector, haciendo de la estrategia un instrumento útil y beneficioso para el todo y las partes.
- La definición de un plan de acción flexible, permanente monitoreado y ajustado de conformidad con las necesidades e intereses de las partes.
- El establecimiento de un mecanismos de coordinación con una permanente circulación de la información e incorporación del sentido de las decisiones entre los diferentes niveles territoriales, constituyen factores muy importantes que permiten que el sentido de la sinergia institucional, característica de la Gestión Social Integral, se transmita también a los ciudadanos-as en el desarrollo de la misma.”¹⁶

¹⁶ Universidad Nacional. (2006). Secretaría de Integración Social. Gestión Social Integral.

Con base a lo expuesto anteriormente se puede concluir que por medio de una buena interpretación de lo que es una participación ciudadana, se puede involucrar los medios de participación con los cuales se pueden hacer validos los derechos fundamentales del ciudadano como parte de un estado “DEMOCRATICO” el cual vela por el cumplimiento de los mismos, creando así proyectos basados en la vinculación de la ciudadanía a procesos que permitan por medio de su interpretación de la realidad, buscar alternativas de solución para suplir las necesidades que aquejan dicha población.

Esto en cuanto al modo de participar y sus diferentes opciones para hacer valida la acción, sin embargo vemos la necesidad de indagar acerca de las características y la dimensión sobre la ciudadanía moderna para entender la aplicación de los modos, usado en pro a las necesidades de la población. Además de utilizar herramientas bibliográficas que permitan comprender a mejor escala el término ciudadanía, según autores que plantean su percepción del significado.

5.2.4. PEDAGOGÍA SOCIAL Y PARTICIPACION:

La pedagogía social y la praxeología trabajan por la promoción de las personas y las comunidades, de “cómo la realidad es producida y cómo las ideas y la experiencia pueden dar forma a una realidad externa”¹⁷

Desde esta perspectiva, la educación social y de sus prácticas ha de desplazarse a muchos sitios, para que la exclusión no lo ocupe todo. Y allí, en los bordes, en los territorios de frontera, han de intentar tejer red social, en tanto que educativa. Allí, han de repartir llaves de acceso al mundo simbólico, pues es el lugar del derecho a la inscripción de cada sujeto humano. Se han de ocupar de cada uno. Sobre todo de aquéllos de los que muchos sólo se ocupan para ponerles un rótulo, encuadrarlos en una categoría y considerarlos flujos estadísticos a los que se prefigura un destino cierto: la exclusión cultural, social y económica. Siguiendo esta línea, podemos

¹⁷ Juliao C. (2002). La praxeología: una teoría de la practica (1ra Ed.). Bogotá DC: Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectora Académica.

definir los siguientes puntos como nudos de articulación de la educación social y las diversas acepciones de participación:¹⁸

- La educación social como anti-destino, permite a los sujetos “ponerse en camino”, partir de un lugar a otros, cuyas arquitecturas, alcances y toponimias desconocemos de antemano. La educación social, nos impulsa en los tránsitos o trayectorias vitales, en la medida que nos provee no sólo de los artilugios simbólicos necesarios para la circulación social y las difíciles relaciones con los otros, sino de la confianza para realizar dichos trayectos, para intentarlo.
- La educación social, en la medida en que se ocupa de tramitar (sembrar, esparcir) herencias culturales, plurales, diversas, nos hace entonces partícipes de lo que por derecho nos corresponde, a saber: los legados que, desde los comienzos de los tiempos humanos, nos aguardan a cada uno. Esta filiación cultural nos abre un lugar de participación, de ser parte y tomar nuestra parte. Es decir, habilita, configura y relanza nuestra percepción de ser sujetos de deberes y derechos. Si la educación social dimite de su tarea de hacernos parte de lo social y cultural, el lugar que abre es el de la exclusión de los beneficios a los que todo sujeto humano tiene derecho. Esta dimisión puede tener coartadas. Puede pensarse que a los pobres no les toca. No es “su” parte. La parte a la que tienen derecho es a la pauperización de la cultura, a hacer de la pobreza su morada, a acomodarse a la brutalidad de la exclusión, a la formar parte de ese “resto social” llamado “los prescindibles”, ya que de ellos no se espera ni que sean productores ni consumidores.
- La educación social, cuando da y posibilita tomar parte, entronca en el punto que ya Aristóteles señalara: el lugar en el que la ética desemboca en la política. Esto es, en las coordenadas del ejercicio de la ciudadanía plena. El reconocimiento del derecho al ejercicio de la ciudadanía. Y la ciudadanía como la posibilidad de ejercicio de derechos y deberes.

¹⁸ Núñez V. (2005). Participación y Educación Social. Barcelona. Páginas 5-6.

- La educación social, cuando da y posibilita tomar parte, a través de lo que tiene de específico a saber: repartir las herencias culturales teje, en ese entramado de participación, las posibilidades de inclusión de los sujetos. En particular de aquellos para los que algunos hubieran definido un destino sellado de exclusión. Inclusión en tanto partícipe: ser parte en la realización de algo. Aceptación que juega en dos sentidos: derecho a recibir; y derecho a contribuir; en clave de apropiación, de transformación de lo recibido.

5.2.5. TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN:

Las técnicas participativas dentro del marco de una acción pedagógica erradican la monotonía, el aburrimiento, la pasividad, lo cual permite elevar el nivel de exigencia y de calidad representada en una profunda reflexión a cerca de las practicas en participación social, en amplias dimensiones de su praxeología. Para así percibir la importancia de estas técnicas en el contexto de la teoría pedagógica de donde anteceden: la educación popular.

Teoría “ideada por Paulo Freire y enriquecida por sus seguidores, la educación popular, dialógica y participativa se propone devolver el protagonismo y la palabra, estimular la conciencia critica, la adaptación activa a la realidad, la capacidad de ser un agente de cambio y construir sus conocimientos a cerca del mundo para transformarlo”¹⁹. Que con estos propósitos dinamiza una intervención en pedagogía social y da opción a una nueva construcción de la sociedad. Que como decía Gramsci “la teoría sin practica es hueca y la practica sin teoría es ciega”, por tanto el objetivo principal es fomentar la formación de nuevas generaciones, un hombre nuevo y el colectivo social futuro, como una concepción educativa que fortalece un pensamiento pedagógico innovador en el marco de la autonomía y cooperación, que definen los lineamientos educacionales.

La concepción educativa aplica al desarrollo de la sociedad, donde el ejercicio de la participación se valida como principal elemento de esto. Porque como explica Maria

¹⁹ Minujin A. (1999). Técnicas de participación. En Alejandro M. y Romero M. (2005). Trabajo grupal y coordinación selección de lecturas. La Habana.

Teresa Sirvent, “la participación real supone modificaciones en la estructura de poder, en quien decide y que decide”²⁰

²⁰ Sirvent M. (1987). Educación y formación del ciudadano. En Alejandro M. y Romero M. (2005). Trabajo grupal y coordinación selección de lecturas. La Habana.

5.3. MARCO CONTEXTUAL:

Se hace necesario caracterizar el tema, la población objeto y el entorno en el cual se desarrolla esta investigación:

5.3.1. CONTEXTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÀ:

5.3.1.1. LÍMITES DE LA LOCALIDAD

La Localidad de Engativá (ver figura 3, Mapa Ubicación Geográfica y Tipos de UPZ. Localidad 10 Engativá), está situada al Noroccidente de la capital y limita al Norte con el río Juan Amarillo, el cual la separa de la Localidad de Suba; al Oriente, bordeada por la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida 68, limita con la Localidad de Barrios Unidos; al Sur, la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Autopista El Dorado y el antiguo camino a Engativá, la separan de Fontibón, y al Occidente limita con el río Bogotá, con el cual la unen antiguos humedales que han ido desapareciendo con el correr de los años y la contaminación de este.

Tiene una extensión de 3.612 hectáreas, que corresponden a 4,18% del área del Distrito Capital. Por su extensión, es la décima Localidad del Distrito Capital, incluyendo Sumapaz.²¹

La Localidad de Engativá cuenta con numerosos barrios identificados, sin que en el Departamento de Planeación Distrital se haya podido establecer el número real debido a que en ocasiones numerosos conjuntos residenciales aparecen como barrios y en otras no. En la consultoría realizada para la elaboración del observatorio de la alcaldía local en el año 2001 se encontraron 271 barrios y en 2003 se definieron sólo 132, por lo cual resulta sumamente complicado dar certeza de la cifra real. De acuerdo con la clasificación socioeconómica prevalece el estrato tres (83,71%), seguido de los estratos dos, cuatro y uno, que equivalen al 10,57%, 3,93% y 0,61%, respectivamente (Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Proyecciones para el 2001), distribuidos en nueve Unidades de Planeación Zonal

²¹ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativà (s.f), pág. 31. Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

(UPZ), definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial establecido para el Distrito Capital, las cuales se clasifican a continuación.²²

Engativá se encuentra dividida en nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ) llamadas: UPZ Ferias, UPZ Minuto de Dios, UPZ Santa Cecilia, UPZ Bolivia, UPZ Garcés Navas, UPZ Engativá, UPZ Álamos, UPZ Jardín Botánico y UPZ Boyacá Real.

5.3.1.2. UPZ BOYACA REAL

La UPZ Boyacá Real (Unidad De Planeación Zonal, Boyacá Real), es una de las 9 UPZ que se encuentran dentro de la localidad de Engativa, cuyo nombre es tomado del barrio que encabeza esta UPZ (En el cual se encuentra el frente de práctica, Subdirección De Integración Social Local), que se encuentra en el centro de la Localidad y cuenta con 47 barrios (ver anexo 3, Mapa Ubicación Geográfica y Tipos de UPZ. Localidad 10 Engativá. 2003.). Limita por el Norte con la Autopista Medellín o Calle 80, por el Oriente con la Avenida Boyacá (UPZ 26, Las Ferias); por el Sur con la futura Avenida El Salitre o Calle 66 (UPZ 31, Santa Cecilia y 116, Álamos); y por el Occidente con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), (UPZ 72 Garcés Navas). Tiene una extensión de 452.25 hectáreas.²³

De acuerdo con la clasificación socioeconómica prevalece el estrato tres (83,71%), seguido de los estratos dos, cuatro y uno, que equivalen al 10,57%, 3,93% y 0,61%, respectivamente (Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Proyecciones para el 2001), distribuidos en nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ), definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial establecido para el Distrito Capital. Con nueve UPZ que están establecidas de la siguiente manera: FERIAS, MINUTO DE DIOS, SANTA CECILIA, BOLIVIA, GARCÉS NAVAS, ENGATIVÁ, ALAMOS, JARDIN BOTANICO y BOYACÁ REAL.²⁴

²² Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), pág. 31-32. 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

²³ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), pág. 35. Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

²⁴ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), pág. 36. Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

5.1.1.3 UPZ GARCES NAVAS

Está al Occidente de la Localidad (ver anexo 3, Mapa Ubicación Geográfica y Tipos de UPZ. Localidad 10 Engativá. 2003.). Limita por el Norte con la Autopista a Medellín o Calle 80 (UPZ 72, Bolivia); por el Oriente con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), (UPZ Boyacá Real); por el Sur con el Humedal El Jaboque (UPZ 74, Engativá) y la futura Avenida. El Salitre (Calle 66); y por el Occidente con el río Bogotá. Cuenta con 28 barrios y una extensión de 557.43 hectáreas²⁵.

²⁵ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), pág. 36. Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participacion%20Social/Diagnosticos%20locales%20con%20participacion%20social/Engativ%20A1.pdf>

5.4. MARCO INSTITUCIONAL:

Para la investigación, se identificó la entidad a la que se acoge la comunidad en el desarrollo de la GSI (Gestión Social Integral), institución del Estado que respalda y es gestora del proceso que es de y para la comunidad de la Localidad de Engativá.

La Subdirección de Integración Social (COL) dirige sus acciones a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la Gestión Social Integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos, además brinda información sobre el Concejo Local de Política Social y Concejo Local.

Las prácticas de Gestión Social Integral se constituyen en lucha-proceso por reivindicaciones y transformaciones inmediatas en un contexto de bienestar integral y de acumulación estratégica de calidad de vida. Lo que está de por medio en estos procesos es las formas del ejercicio del poder ciudadano y comunitario, el enunciado que guía la gestión social integral sería nosotros somos poder, pero poder es ser capaz de decidir (esto es de formular política pública) y de hacer lo decidido (esto es de ser actor transformador).

“En el marco del Plan de Gobierno Distrital que coloca la garantía centralidad, promover la Gestión Social Integral-GSI-definida como la estrategia que promueve el desarrollo de las capacidades particulares, atendiendo sus particularidades territoriales y asegurando sinergias entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y colocando de presente el protagonismo de la población en los territorios”²⁶

En consecuencia, la Gestión Social Integral, está siendo un plan bandera de la nueva forma de descentralización distrital, local y territorial, para mejorar la calidad de vida de cada uno de los sujetos de la comunidad, tomándolos por su ciclo vital en el enfoque central de la familia, y articulándolos a los procesos de la participación “participante y decisoria” de cada una de las acciones que se den como respuesta a sus núcleos problemáticos.

²⁶Plan de Desarrollo Engativá Positiva 2009-2012, Artículo 6. Recuperado el 23 de Septiembre de 2009 de www.casadelcontrolsocial.gov.co/.../BorradorPDL_Engativa.doc

Entonces, el proceso se ejecuta a través del trabajo por Mesas Territoriales de Calidad de Vida y de Gestión Social Integral, de cinco territorios priorizados en la localidad: Boyacá Real, Minuto de Dios, Ferias, Garcés Navas y Engativá.

Se trabaja por sectores para la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, para la cual es necesario el trabajo conjunto con la comunidad, ya que son ellos los protagonistas y conocedores de sus realidades. Que para el desarrollo de esta investigación es el eje central de estudio.

Se define la actuación de la comunidad, como aspecto clave de el proceso de Gestión Social Integral que articula en los territorios sociales una relación entre instituciones del Estado como Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud (IDIPROM), Subdirección Local de Integración Social (SDIS), por ejemplo; y la comunidad representada por ciclos vitales en infancia, juventud, adultez y adulto mayor, teniendo cada uno directa representación institucional, por medio de proyectos en los procesos comunitarios.

5.5. MARCO LEGAL:

Respecto al tema de investigación, se hace referencia explícita de la normatividad y/o políticas vigentes frente al tema. Se incluye dentro del marco las normas las leyes constitucionales de Colombia, tanto el plan de desarrollo nacional como el distrital 2008-2012 y por ultimo la política publica que se relacionan con el proceso.

5.5.1. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991²⁷

“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente.

En el titulo II, de los derechos, las garantías y los deberes capitulo 1, de los derechos fundamentales, decreta

ARTICULO 40. Todo ciudadano tiene **derecho a participar** en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad.

La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

²⁷ República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública”.

5.5.2. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS BOGOTÀ POSITIVA PARA VIVIR MEJOR 2008-2012²⁸

Artículo 16. Descripción

Construiremos una ciudad en la que se reconozcan las diferencias entre hombres y mujeres, donde se fortalezca la participación de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, sectores LGBT, grupos étnicos y personas en condición de discapacidad o desplazamiento, para que incidan en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, directamente o a través de sus representantes y organizaciones, haciéndose corresponsables del desarrollo integral de la ciudad.

Artículo 17. Propósitos

1. Involucrar a la población en el proceso de toma de decisiones del gobierno.
2. Garantizar que los recursos de los Fondos de Desarrollo Local -FDL- se ejecuten conforme a la participación ciudadana en los planes de desarrollo y los presupuestos.
3. Fortalecer el capital social.
4. Promover la organización social y potenciar las capacidades técnicas y políticas de las personas para mejorar su poder de interlocución con las autoridades públicas.
5. Fortalecer el control social a la gestión pública y sus resultados, en los ámbitos distrital y local.

Artículo 18. Estrategias

1. Fomentar, fortalecer y cualificar los espacios y mecanismos de participación, control social y representación de la población y sus organizaciones.
2. Implementar sistemas y mecanismos de información y seguimiento a la participación ciudadana en los planes de desarrollo local.
3. Promover la democratización de la información y la pedagogía social para el desarrollo de los procesos de deliberación colectiva.

²⁸ Moreno S. (2008). Plan de Desarrollo Distrital económico, social, ambiental y de obras públicas Bogotá Positiva para vivir mejor 2008-2012. Recuperado el 20 de Noviembre de 2009 de www.colombiaaprende.edu.co/.../articles-203172_arachivo_pdf1.pdf

4. Propiciar sinergias entre las iniciativas públicas y las propuestas ciudadanas en torno a temas específicos de la vida de la ciudad y sus localidades.

5.5.3. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS ENGATIVÀ POSITIVA PARA VIVIR MEJOR 2008-2012²⁹

CAPITULO 4. PARTICIPACIÓN

Artículo 20. Descripción

Construiremos una Localidad en la que las ciudadanas y los ciudadanos incidan en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas a través de sus representantes y organizaciones, y se hagan corresponsables del proyecto de localidad.

Artículo 21. Propósitos

1. Involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones del gobierno.
2. Fortalecer el capital social.

Artículo 22. Estrategias

1. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación, control social y representación ciudadana.
2. Promover la democratización de la información y la pedagogía social para el desarrollo de los procesos de deliberación colectiva.

5.5.4. POLITICA PÚBLICA DE PARTICIPACION³⁰

“Ciudadanía activa y profundización de la democracia”. Esto significa que la política de participación busca generar las condiciones para que cualquier persona se sienta con la capacidad de incidir, desde su entorno, realidad y posibilidades, sobre aquellas decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida del ciudadano y de su entorno familiar y social.

²⁹ Junta administradora local de Engativá. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras publicas Engativá Positiva para vivir mejor 2008-2012. Recuperado el 21 de Noviembre de 2009 en www.casadelcontrolsocial.gov.co/.../esp%20planeacion.../010%20Engativa/PDL_2009-2012%20-%20radicado_a_JAL%20-%20Engativa.doc

³⁰ Moreno S. (2007). política pública de participación Por una ciudadanía activa. Recuperado el 10 de mayo de 2010 de http://www.participacionbogota.gov.co/index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=440

Bogotá es diversa, lo es su entorno, sus habitantes, sus culturas y sus territorios constitutivos y son estas manifestaciones de diversidad las que dan pie y alimentan las oportunidades y las necesidades de participación.

La política de participación también busca fortalecer las instancias públicas. Es decir, que los ciudadanos se involucren de tal manera con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros.

Decreto 448 del 2007

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana es un mecanismo de articulación entre la administración distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias y redes, asociaciones, alianzas temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital de Bogotá.

6. METODOLOGIA PROPUESTA:

Para esta investigación es pertinente trabajar el **paradigma hermenéutico de la investigación**, cuya teoría metodológica se refiere a la comprensión de la acción u obrar social, comprensión de la intención, que busca insertar cada uno de los elementos de un todo redondeado, donde lo particular se entiende a partir del todo, y el todo a partir de lo particular.

Además para las necesidades de la intervención profesional, se desarrolla desde el **Trabajo Social Comunitario**. Por los procesos destinados a crear condiciones de progresos económicos y sociales, con la participación activa, de las comunidades Boyacá real y Garcés Navas.

Y el tipo de investigación que se va a realizar es el de **la investigación aplicada** que es una actividad que tiene por finalidad la búsqueda y consolidación del saber, y la aplicación de los conocimientos para el enriquecimiento del acervo cultural y científico.

6.1. TECNICAS DE RECOLECCION:

Para el logro de los objetivos del estudio se hace necesario implementar técnicas para la recolección de la información como la consulta documental, diarios de campo (bitácora de campo), la observación participante y la entrevista.

6.1.1. CONSULTA DOCUMENTAL:

Para esta investigación se va a hacer un análisis y recopilación de la información que sea útil y precisa para la investigación que se desarrolle. Se trata es de aprovechar los datos disponibles, de “ponerse en contacto con el conocimiento acumulado a cerca del tema o problema (...), a través de lo que otros vieron o estudiaron”³¹, entonces se hace una consulta y recopilación documental de esos registros. Es una consulta que se debe realizar al comienzo de la investigación, seleccionando el material de importancia.

³¹ Ander-Egg, E. (2001). Métodos y técnicas de Investigación Social (Vol. IV). Buenos Aires-México, Grupo Editorial Lumen.

La lectura documental que conviene hacer es a cerca de textos que proporcione información y datos sobre hechos y procesos, registrados en revistas, libros, mapas, periódicos, memorias, autobiografías, etc., o también los que reúnen información mas elemental de un hecho relevante, como un discurso político, un afiche, un programa o proyecto de bienestar social, etc.

6.1.2. DIARIOS DE CAMPO:

Es pertinente el registro en un instrumento de recolección de la información de diario de campo (ver anexo 4, diario de campo), que es útil para la investigación, porque permite recoger la información de un trabajo de intervención, detallada y estructurada. El trabajo de investigación que se va a registrar, es el de las reuniones que se realizaron con las comunidades del Boyacá Real y Garcés Navas, que se hacen dos veces por mes. Los registros van del mes de Agosto hasta el mes de Noviembre del año 2009.

6.1.3. OBSERVACION PARTICIPANTE:

Se desarrolló una observación de hechos importantes de la realidad. Se va a emplear una OBSERVACION PARTICIPANTE, de acuerdo al papel que desempeña el observador en los procesos, de observación activa, que consiste en “la participación directa e inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo, o dentro de una situación determinada”³², que permitan captar y comprender los distintos hechos.

Es decir la participación de las autoras del trabajo de grado, como acompañantes de estos procesos comunitarios, como participantes sociales para la localidad en la que se articulan los territorios sociales, sujetos de estudio: Boyacá Real y Garcés Navas.

6.1.4. ENTREVISTA:

La entrevista es una técnica para la comunicación interpersonal, en la cual se establece un dialogo a cerca de un tema determinado y que suscite interés y ámbitos de aplicación (psicología, psiquiatría, trabajo social, investigación social, etc.) para las partes involucradas. Se utiliza para obtener datos e informaciones.

³² Ander-Egg, E. (2001). *Métodos y técnicas de Investigación Social* (Vol. IV). Buenos Aires-México, Grupo Editorial Lumen

Hay varios tipos y modalidades de entrevista, para esta investigación se va a realizar una ENTREVISTA ESTRUCTURADA, ya que para las necesidades de este proceso, permite estandarizar la información. Es “un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad”³³. Entonces para dar respuesta a ese cuestionario estructurado, se deben anotar las respuestas textualmente, como las expone la persona entrevistada.

Este instrumento de entrevista (ver anexo 5, entrevista estructurada) se aplicará a los actores sociales en Boyacá Real y Garcés Navas, quienes llevan una amplia trayectoria en el proceso de Gestión Social Integral, como comunidad activa. Se realizarán 7 entrevistas en la primera mesa territorial y 6 en la segunda, en el mes de Abril del 2010. Además se manejará un formato de Consentimiento informado (ver anexo 6, consentimiento informado) el cual permite la participación y divulgación de la información, que brinda cada uno de los entrevistados.

³³ Ander-Egg, E. (2001). Métodos y técnicas de Investigación Social (Vol. IV). Buenos Aires-México, Grupo Editorial Lumen

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

De acuerdo con lo requerido por la estrategia metodológica de la investigación, los análisis de resultados serán construidos a partir a los instrumentos de recolección de información.

El diseño metodológico se inició con la revisión documental de archivos oficiales locales, distritales y la normatividad que tuvieran estrecha relación con el tema pertinente a este trabajo investigativo. Documentos que ayudaron a la estructuración y comprensión del tema, para ser aproximada con los resultados de la entrevista realizada.

Además se realizaron diarios de campo (ver anexo 7, Matriz de resultados de diarios de campo), del proceso comunitario que se hizo con las mesas territoriales del Boyacá Real y del Garcés Navas, desde el mes de Agosto hasta el mes de Noviembre del año 2009, estos relatan la participación comunitaria de estos territorios en relación a las acciones que se generaron desde Gestión Social Integral, para la lectura de necesidades de estas dos zonas priorizadas por el plan de desarrollo local de Engativá.

De acuerdo a este instrumento de recolección de datos, la finalidad de realizar los diarios de campo o bitácora del día, es la recolección de información que permitiera acercarnos a la población e identificar para su análisis cuatro variables: intervención profesional, evolución del proceso, coyunturas y participación comunitaria.

En los dos territorios sociales se hizo acompañamiento como orientadoras de un proceso social, desde una intervención comunitaria, en las Mesas Territoriales Garcés navas y Boyacá Real. Se Trabajó con las comunidades en la construcción de la matriz de derechos, trabajando de a dos derechos con cada encuentro con la comunidad; también la organización y desarrollo de las actividades propias para el enriquecimiento del proceso como recorridos por los territorios, talleres de cartografía social, encuentros territoriales de la localidad, entre otras. A partir de estas acciones se le permitió conocer a la comunidad su escenario local como un

gran territorio con potencial social, de la Localidad de Engativà, el proceso de la Gestión Social Integral y los territorios sociales; con estas estrategias de intervención con la comunidad, se hizo la construcción de núcleos problemáticos y temas generadores en el marco del tema de la restitución y promoción de los derechos de la comunidad y Gestión Social Integral.

Respecto a la variable de la evolución del proceso territorial, se tuvo en cuenta los pasos que propone la Gestión Social Integral, para la lectura de necesidades de la comunidad.

El proceso comenzó con la conformación de las mesas territoriales para empezar a construir la matriz de derechos, como condicionantes estructurantes de la calidad de vida de la comunidad. Esta herramienta permitió identificar como elementos problematizadores, la posición ocupacional: servicio doméstico, vendedor ambulante, oficios varios, calificado o no, artesano, obrero calificado o no, profesional, empresario. El patrimonio material: tenencia de vivienda, materiales, servicios, propiedad de electrodomésticos y otros bienes. El acumulado educativo: sin estudio, primaria incompleta o completa, secundaria incompleta o completa, universitario. El ingreso: menos del mínimo, el mínimo o más del mínimo. Y por ultimo los grupos poblacionales en el territorio (niños y niñas, jóvenes, adultos y viejas y viejos)

Además se visibilizó el ejercicio de los derechos como individuos y como comunidad: derecho al trabajo, derecho a la vivienda, derecho al trabajo, derecho a la vivienda, derecho a la educación, derecho a un ambiente sano, derecho a la salud y seguridad social, derecho a la recreación, derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho a la alimentación y nutrición, derecho a la seguridad o integridad personal, derecho a la justicia, derecho a la participación, derecho a la cultura, derecho a la comunicación, la ciencia e información y derecho a la seguridad económica. Estos derechos se trabajaron en responder a seis variables de análisis, la expresión de la necesidad o de la vulneración del derecho respecto a como se expresa en el territorio, características del grupo poblacional que tiene la necesidad, ubicación territorial de la necesidad, efectos en el bienestar de la población en el territorio,

características de la respuesta de las instituciones y características del grupo poblacional que tiene la necesidad.

Para fortalecer el proceso se trabajo el árbol de problemas, donde surgieron las problemáticas de los territorios sociales, expresando en que medida afectan a la comunidad y como se expresan. También se trabajo en talleres de cartografía social y recorridos nocturnos, que por medio de fotos y mapas sociales, se logro establecer las zonas de alto impacto y las necesidades presentes, la presencia institucional en el territorio y por ultimo la los espacios de participación comunitaria.

Además se analiza en los diarios realizados de las mesas territoriales:

- Estrategias de participación
- Intereses en común
- Recomendaciones para fortalecer

Ya que esta intervención directa como participantes sociales y observadoras de dicho proceso permite un estudio completo de lo realizado por sesión, tocando varios temas nombrados posteriormente y realizando actividades que contemplaran las posibilidades y/o alternativas para los temas de común interés.

Todo lo planteado en las reuniones de las mesas territoriales se hace en presencia lógicamente de los integrantes de la comunidad y asistentes pertenecientes a Uniminuto, lideres comunitarios con la finalidad de compartir intereses y problemáticas que afectan su territorio, problemáticas tales como prostitución, violencia juvenil, demanda de empleo en creciente ,la identificación de los posibles causantes de estas situaciones planteadas por ellos mismo e incluso propuestas de solución inmediata a situaciones de riesgo como lo es la violencia entre jóvenes, delincuencia común y prostitución.

Realizando actividades diversas se logra las propuestas de los integrantes activos de la mesa puesto que ellos son quienes realizan cartas dirigidas a quien le compete para darle un curso diferente a lo presentado.

Incluso la participación de las otras mesas territoriales en la manifestación de dichas preocupaciones resulta gratificante ya que se vincula lo llamado organización y desarrollo comunitario para alternar soluciones entre diferentes actores desde su respectiva ubicación.

En la metodología propuesta también se planteo realizar 13 entrevistas a los actores sociales participes del proceso en las Mesas Territoriales, 6 de estas serán realizadas e el Garcés Navas y las 7 restantes en el Boyacá Real, como lo relaciona la siguiente tabla, que codifica cada entrevista hecha, para identificar las repuestas por entrevistado y por territorio:

N°	CÓDIGO	GRUPO POLACIONAL	TIPO DE ACTOR
1	GBJS	Jóvenes	Mesa territorial Garcés Navas
2	GXBM	Jóvenes	Mesa territorial Garcés Navas
3	GSB	Adulto Mayor	Mesa territorial Garcés Navas
4	GMGR	Adulto Mayor	Mesa territorial Garcés Navas
5	GER	Adulto Mayor	Mesa territorial Garcés Navas
6	GHV	Adulto Mayor	Mesa territorial Garcés Navas
7	BABG	Jóvenes	Mesa territorial Boyacá Real
8	BHIH	Jóvenes	Mesa territorial Boyacá Real
9	BKJB	Jóvenes	Mesa territorial Boyacá Real
10	BMCJ	Adulto	Mesa territorial Boyacá Real
11	BRRP	Adulto	Mesa territorial Boyacá Real
12	BMFR	Adulto	Mesa territorial Boyacá Real
13	BMPM	Adulto Mayor	Mesa territorial Boyacá Real

Seguido a esta parte del análisis cualitativo y en concordancia con el trabajo y su orientación, se da la apreciación de los resultados, las propuestas de los participantes frente a los cuestionamientos planteados en las entrevistas realizadas para las mesas territoriales sujetos de este estudio investigativo.

Los participantes de las mesas territoriales, oscilan entre las edades entre los 20 a 54 años aproximadamente, pretendiendo acercarnos a su percepción de la GSI (Gestión Social Integral) y el proceso en la mesa territorial, que efectivamente se han creado imaginarios sobre el mejoramiento de su calidad de vida y que intereses existen ejerciendo el derecho a la participación en dicho espacio.

Se puede concluir que el grupo poblacional que predomina en estas mesas territoriales es el adulto mayor, seguido de los jóvenes, en menor proporción. Los cuales llevan un largo proceso en la Gestión Social Integral, entre los cinco y once meses (ver anexo 8, Matriz de respuestas de Entrevistas).

Las respuestas fueron coherentes con lo propuesto y se observó la misma preocupación por la poca participación de la comunidad en este espacio, ya que en una de las entrevistas realizadas, se menciona que esa persona se ha vuelto la voz de otras familias que por factores ajenos a su voluntad tal vez no pueden asistir pero que les gustaría, por lo que se retoma la importancia de generar puentes de comunicación entre los mismos miembros de la comunidad para hacer llegar la invitación al proceso que se fortalecería con el aporte de más de 15 personas por mínimo asistentes a la mesa territorial.

Se encontró en la construcción de significados de los actores sociales entrevistados, que ellos identifican entre las fortalezas del proceso, la comunicación que hay entre instituciones que apoyan el proceso, como el Hospital de Engativá, IDEPAC, Bienestar Familiar, Subdirección de Integración Social, entre otras, y la comunidad. Identificaron también que el proceso permite visibilizar las necesidades de su comunidad, lo que no permite que mejore su calidad de vida. Todos los encuestados coincidieron en que la Mayor fortaleza de la(GSI)Gestión Social Integral es Positiva en cuanto a la oportunidad que se brinda a la comunidad para establecer puntos de participación (MESAS TERRITORIALES) en donde se tienen en cuenta las opiniones directamente de ellos.

Como debilidades del proceso, todos los entrevistados coincidieron en que la disminución de participación por parte de la comunidad debilita este proceso de desarrollo y organización comunitaria; la poca asistencia e interés del resto de la comunidad a integrarse a este proceso. Además como constante en las respuestas de los encuestados se dio el tiempo que se dispone para la realización de todos los objetivos que se plantean.

Estas entrevistas mostraron lo que ellos configuran como impacto social positivo y los aportes de la Gestión Social Integral en la comunidad, y definieron que ha generado una organización comunitaria para el progreso de su comunidad. Coincidieron también en precisar que el proceso permitió mejorar el bienestar, desarrollo comunitario y su calidad de vida. Enfatizan además, en que este proceso responde a las necesidades que sus comunidades tienen. Los entrevistados respondieron que sin duda alguna su mayor logro en la comunidad ha sido la creación de espacios de opinión e integración a temas políticos de interés común.

Se determino que el mayor aporte de la Gestión Social Integral son las herramientas propositivas en los espacios para el desarrollo de la comunidad. Como resultado es positivo aunque si hay que notar que alguno de los entrevistados comento que el tiempo era muy corto y que existía una gran falencia en la asistencia, pues si bien sabemos “hay quienes toman decisiones por los demás”³⁴ y muchos de los habitantes ni se entera que por medio de la participación pueden dar a conocer y buscar alternativas de solución para dichas problemáticas.

Concordaron en que la participación ciudadana es un mecanismo que les permite expresar sus necesidades respecto a las problemáticas sociales que cada día se crecentan en estos territorios, que “... permite garantizar la participación de la comunidad, pero si la gente desconoce empezando, por su derecho a la participación, entonces no puede generar un cambio para todos...”³⁵ Hablan de la importancia de la participación de ellos y la de los demás, que porque “...porque así se puede opinar a cerca del desarrollo de la comunidad...”³⁶. Esto afirmando que es una herramienta académica que desde la GSI para tratar asuntos propiamente de su comunidad.

Se identifico la oportuna intervención de varios de ellos en las actividades que están orientadas hacia su seguridad, sus actividades de tiempo libre entre otras; además de ser ellos puentes de comunicación para la vinculación de otras personas.

³⁴ Entrevista BMPM.

³⁵ Entrevista GSB.

³⁶ Entrevista GMGR

Básicamente el aporte de ideas y participación en las actividades que permitan identificar directamente el problema como los talleres de cartografía social.

Expresaron también, que organización y desarrollo comunitario permite avanzar en los alcances socio culturales de sus territorios. Que depende de la unión que se genere dentro de las comunidades, el poder mejorar su calidad de vida. Hablaron de los planes de desarrollo, y coincidieron que son acciones dirigidas para focalizar y mejorar las problemáticas sociales. En cuanto a calidad de vida dijeron que hacia referencia a las condiciones dignas y cumplimiento de sus derechos: "...Calidad de vida se expresa en las buenas condiciones que tiene una persona en cuanto a educación, salud, vivienda, alimentación, etc..."³⁷ Por ultimo se refirieron a que la Gestión social Integral "...es un proceso que permite visibilizar los problemas de una comunidad. Como espacio de participación..."³⁸ y "...ayuda para expresar las necesidades de la comunidad..."³⁹. Ser participes y sentirse pertenecientes a los procesos administrativos que se tienen, en este caso el formar parte de la mesa territorial lo definen como ciudadanos participes de lo propuesto por la alcaldía local para el bienestar de su localidad.

El trabajo con la comunidad y el análisis profundo de los instrumentos de recolección de información, permitió identificar que el desarrollo comunitario implica la participación activa, consiente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención a las necesidades, tener una vivienda digna con los principales servicios, y espacios deportivos adecuados, entre otros. Pero en cuanto persista la situación en la que no se ha dado plenamente en la comunidad una participación masiva y activa, no hay conciencia de la importancia de la participación en los procesos de las comunidades. Los problemas de calidad de vida en una comunidad, están más allá de sus limitaciones económicas. El análisis del factor económico, se considera él más importante, pero no dejando de lado otros factores determinantes.

³⁷ Entrevista GXBM

³⁸ Entrevista GXBM

³⁹ Entrevista GER

El desarrollo comunitario implica la participación activa, consiente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención a las necesidades, tener una vivienda digna con los principales servicios, y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Donde se permita la construcción de la identidad colectiva, la cual permite la movilización de los miembros de la comunidad en búsqueda de soluciones que permitan aliviar su estado de pobreza, se destaca la importancia de la corresponsabilidad entre el Estado y el ciudadano, dándole al primero un carácter de facilitador, no paternalista, y requiriendo del segundo la participación activa en la resolución de sus problemas.

Entonces si la comunidad no es consiente de la importancia de ejercer este derecho, para poder exigir los demás derechos que le corresponden, esta dando paso a dificultar el proceso de desarrollo y alejándose cada vez mas de su bienestar. Porque la participación es el ejercicio del poder de cada uno y cada una, para transformar la esfera de lo público en función del bien común. En este marco, la participación social es la posibilidad de que los sujetos construyan calidad de vida (construcción social) como acción social y política.

Otro punto de análisis de resultados, permitió llegar a concluir que muchos de los problemas que tienen las personas se deben a la falta de información que tienen a cerca de sus derechos y mecanismos de defensa para estos. Porque no tienen pleno conocimiento de que hacer para defenderse como sujetos de derecho y no participan activamente de los procesos de desarrollo y organización comunitaria.

Entonces es necesario que desde la comunidad se fortalezca desde ciertos grupos organizados, como algunos del sector privado y de la sociedad civil, con intereses claros, con gran poder de voz. También de las ONGs que en buena medida que entran a suplir las debilidades estatales. Fortalecimiento en cuanto a la participación ciudadana y democratización, que se debe consolidar con el diseño y ejecución de las políticas sociales. Parte de la población excluida, deben empezar a tener papeles más activos, mediados por su apremiante necesidad de resolver necesidades

inmediatas, por consiguiente puede decirse, que su papel no consigue ser protagónico.

Para el proceso es muy importante tener en cuenta que lo que se pretende es mejorar la calidad de vida para la población. Entonces ¿Qué es calidad de vida?

En un contexto de bienestar integral y de calidad de vida, lo que esta de por medio en estos procesos son las formas del ejercicio del poder ciudadano y comunitario, con capacidad de decisión (para la política pública y social) y de hacer lo decidido (esto es de ser actor transformador).

Esto solo es posible donde existan procesos de organización de comunidades participativas con capacidad de decisión y ejecución, y estas se dan donde surgen nuevas formas de liderazgo, donde las comunidades son menos dependientes y más dueñas de sus propio destino, más constructoras legítimas de poder, para el ejercicio y la obtención de sus derechos fundamentales.

También se llegó a encontrar en esta información que la construcción de un proceso en los territorios sociales trasciende un espacio netamente físico e incluye un 100% un aspecto humano, son espacios donde se relacionan las personas y donde transcurre sus vidas. Esta interrelación es la que le da vida y forma al territorio. En la localidad de Engativà se ha gestado un proceso a partir del reconocimiento del sentido de identidad y presencia de las comunidades que lo habitan como territorio social, político y económico, donde las relaciones que se establecen, permitan procesos que organizan la vida social.

De este ejercicio se puede deducir que el proceso ha estado bien orientado, a partir de las respuestas de los entrevistados, pues tienen claro el porque asisten a las mesas territoriales y el objetivo de la Gestión Social Integral aplicada. Sin embargo cabe resaltar que la participación es muy reducida y la misma comunidad identifica esa situación como obstáculo principal para que lo propuesto por los líderes comunitarios sea en realidad un común acuerdo entre varias o todas las personas de la comunidad.

8. CONCLUSIONES

En lo establecido por el objetivo principal de esta investigación y mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, es decir los diarios de campo y las entrevistas se pudo acertar en la recolección de recomendaciones que permitieran hacer a los actores pasivos, participantes activos dentro de su comunidad, dado que los intereses comunes son de beneficio y afectan el desarrollo de la comunidad puesto que hay aspectos que no siempre salen de las casas y retrasan el proceso de identificación, propuestas y posibles soluciones a estas.

Con respecto los imaginarios creados entre los diferentes edades participantes, es muy dispersa dado que los jóvenes planean y sugieren actividades en donde se involucren acciones formativas en la parte cultural, mientras que los adultos y adultos mayores enfocan su imaginar en las dinámicas familiares, entendiéndola así desde sus aspectos relevantes como lo económico, social, cultural y en ocasiones religiosa.

Durante la realización de lo teórico se obtuvo ganancia en particular por lo que cada término aquí expresado ha sido concienzudamente leído y de una u otra forma aplicada en la participación dentro de la mesa territorial como practica profesional y en la observación y acercamiento mayor a la población por medio de las entrevistas.

El proceso de participación y la organización social en las mesas territoriales de Boyacá Real y Garcés Navas de la localidad de Engativà en el marco de la Gestión Social Integral, genera en la comunidad un interés y un impacto social, para trabajar en colectivo, la promoción y restitución de sus derechos fundamentales, como actores sociales y protagonistas en estas comunidades.

Como agentes de cambio, los niños y niñas, adolescentes y jóvenes y adultos mayores, por medio de su ejercicio de la ciudadanía y la participación comunitaria, deben promover el desarrollo comunitario para sus territorios y la promoción de la calidad de vida. Que resulta muy atractivo para así visibilizar los intereses que tiene en común con la comunidad de la localidad de Engativà en cuanto a sus necesidades tanto individuales como colectivas, en cuanto a su organización y desarrollo, para promover y fortalecer la participación de los distintos ciclos vitales

en el proceso de la Gestión Social Integral, en los territorios trabajados para esta investigación.

Para que todo un proceso territorial de buenos resultados y avances para mejorar la calidad de vida de la población, se requiere que se trabaje con la población desde sus características particulares que la hace identificable en términos de atención y derechos, su capacidad de participación en procesos de construcción social de bienestar para Niños y niñas, jóvenes, desplazados, mujeres cabeza de familia, desempleados, adultos mayores.

Por esto se hace importante dar continuidad a al proceso de Gestión Social Integral de manera permanente y activa, procurando la participación constante de todas las entidades territoriales relevantes para el ejecución de las mismas, y generando mayores niveles de participación social para estos territorios, con grandes problemáticas coyunturales. Igualmente, se debe consolidar la medición de impacto en la calidad vida de las personas beneficiarias por estas intervenciones sociales, transitando hacia una atención cada vez más personalizada y cercana a la gente, consultando sus intereses y promoviendo su participación en la identificación de las problemáticas y sus soluciones.

Por ultimo es pertinente plantear que la GSI (Gestión Social Integral) garantiza que los intereses de sus integrantes e incluso de los que no están siendo participes activos de dicha estrategia para la lecturas de necesidades de la comunidad, sean apoyados.

BIBLIOGRAFIA

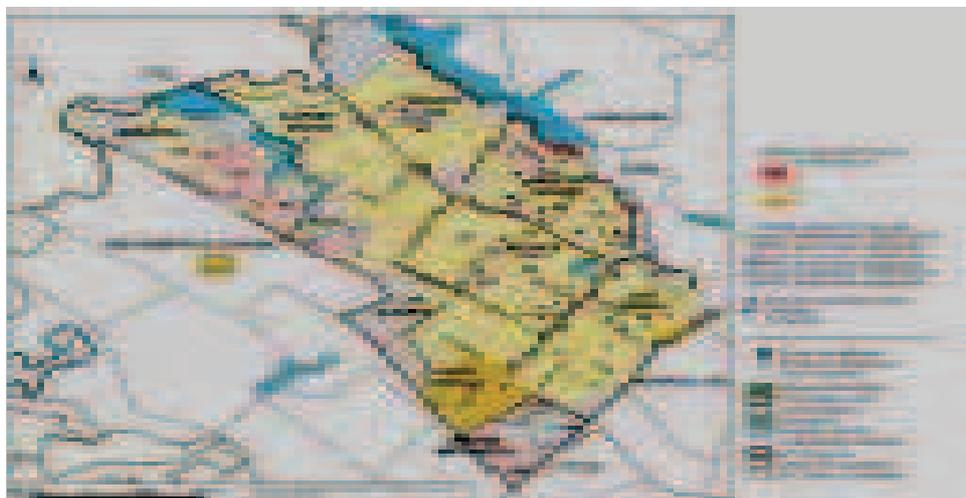
- Alcaldía de Medellín. Concepto de control social, en forma concreta y por ello un poco pragmática.*
- Ander-Egg, E. (2001). Métodos y técnicas de Investigación Social (Vol. IV). Buenos Aires-México, Grupo Editorial Lumen.*
- Cortina, A. (1998). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Ed. Alianza. Madrid.*
- Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f).*
- El tiempo (2010). publicado en: Política, Portafolio Economía. ¿Qué son las políticas públicas? Bogotá.*
- Grupo Guillermo Fergusson, Corporación para la salud popular (s.f). Lectura Integral de necesidades sociales a partir de la construcción de Temas Generadores.*
- Juliao C. (2002). La praxeología: una teoría de la practica (1ra Ed.). Bogotá DC: Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectora Académica.*
- Junta administradora local de Engativá. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras publicas Engativá Positiva para vivir mejor 2008-2012.*
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural, Barcelona, Paidós. Cap. 6: "La justicia y los derechos de las minorías."*
- Mrtí J., Pascual, J. Y rebollo, O. (2005). Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía/7*
- Medina Gallego C. (s.f) Gestión Social Integral: Nociones y conceptos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.*
- Minujin A. (1999). Técnicas de participación. En Alejandro M. y Romero M. (2005). Trabajo grupal y coordinación selección de lecturas. La Habana.*
- Moreno S. (2008). Plan de Desarrollo Distrital económico, social, ambiental y de obras públicas Bogotá Positiva para vivir mejor 2008-2012.*
- Moreno S. (2007). Política pública de participación Por una ciudadanía activa.*
- Núñez V. (2005). Participación y Educación Social. Barcelona.*
- Plan de Desarrollo Engativá Positiva 2009-2012.*
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.*
- Subdirección Local Para La Integración Social-Engativá. (s.f).*
- Sirvent M. (1987). Educación y formación del ciudadano. En Alejandro M. y Romero M. (2005). Trabajo grupal y coordinación selección de lecturas. La Habana.*

*Universidad Nacional. Secretaria de Integración Social. Gestión Social Integral
(2006).*

ANEXOS

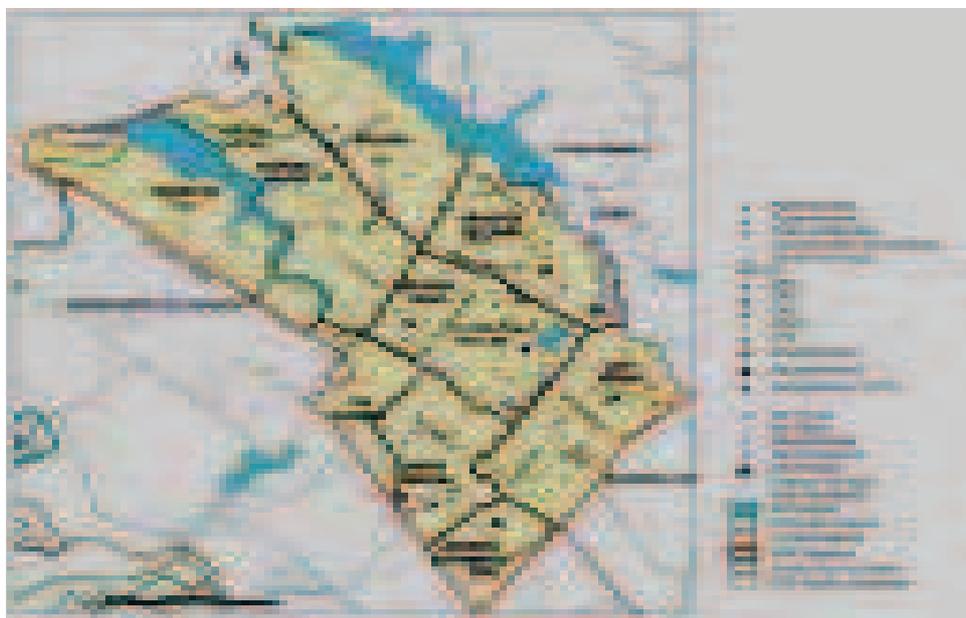
ANEXO 1

Mapa poblaciones vulnerables. Localidad 10 Engativá. 2003.⁴⁰



ANEXO 2

Mapa respuesta social. Localidad 10 Engativá. 2003.⁴¹

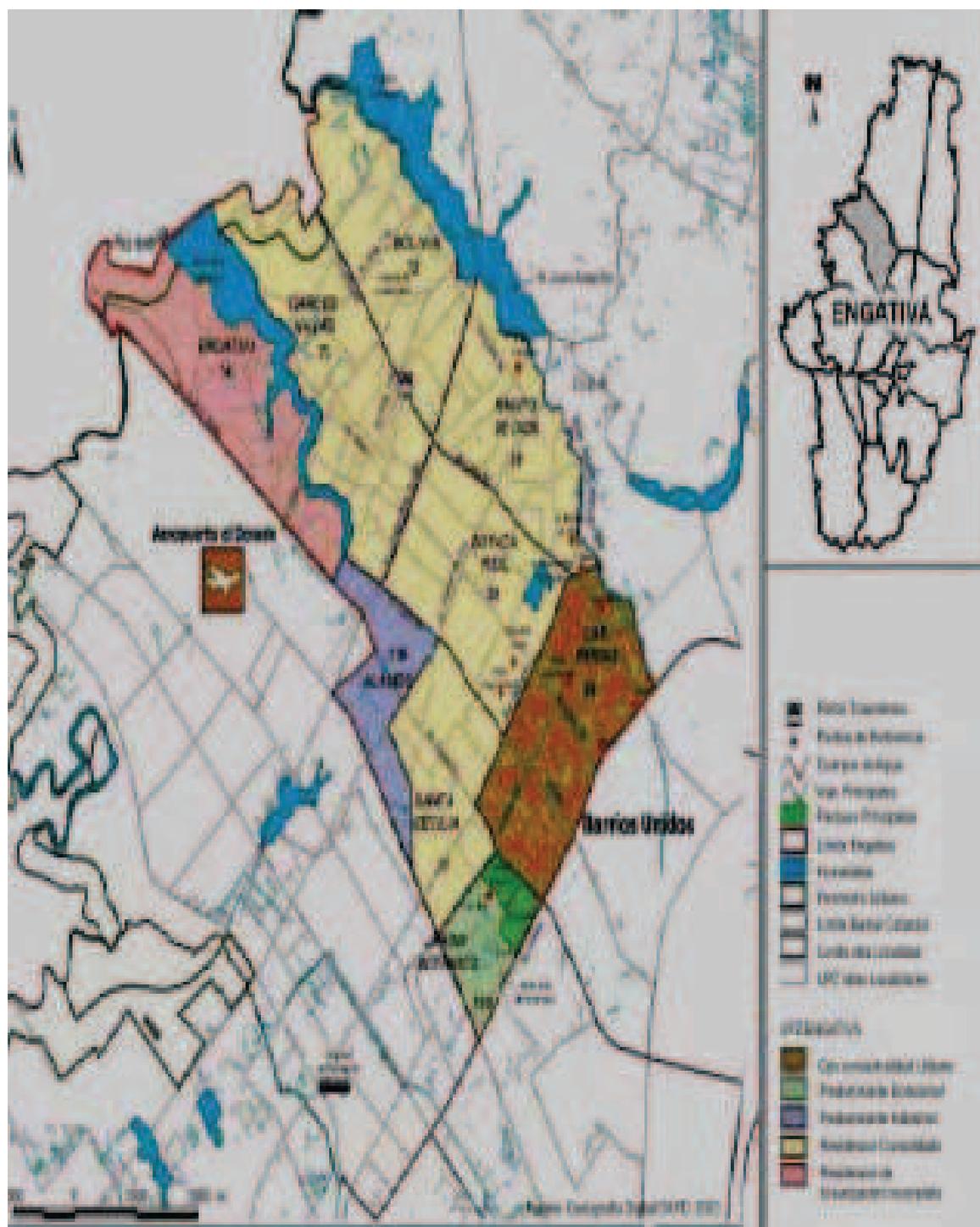


⁴⁰ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

⁴¹ Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

ANEXO 3

Mapa Ubicación Geográfica y Tipos de UPZ. Localidad 10 Engativá. 2003.⁴²



⁴² Diagnóstico local con participación social Localidad de Engativá (s.f), Recuperado el 15 de Septiembre de 2009 de <http://www.saludcapital.gov.co/Publicaciones/Participaci%C3%B3n%20Social/Diagn%C3%B3sticos%20locales%20con%20participaci%C3%B3n%20social/Engativ%C3%A1.pdf>

ANEXO 4

DIARIO DE CAMPO⁴³

I. IDENTIFICACION GENERAL:

Se compone a su vez por elementos: fecha, hora de inicio y finalización, actividad, objetivo y lugar, en el que se desarrollan las actividades observadas:

Fecha:

Hora:

Actividad:

Objetivo:

Lugar:

II. REGISTRO DE LOS SUCESOS:

Descripción detallada y secuencial de los hechos o sucesos acontecidos y las reacciones de los participantes.

III. ANÁLISIS:

Corresponde a la revisión analítica de un grupo o comunidad en el marco de los hechos sucedidos para establecer sistemas clasificatorios de categorías de análisis o de intervención, preguntas de investigación o respuestas a preguntas planteadas con anterioridad, confirmación de hipótesis de trabajo, permitiendo generar nuevo conocimiento.

⁴³ Comité práctica profesional (2009). Guía para la elaboración de diarios de campo. Corporación universitaria minuto de dios. Facultad de ciencias humanas y sociales. Programa de trabajo social.

ANEXO 5

ENTREVISTA ESTRUCTURADA.

LA PARTICIPACIÓN POR CICLOS VITALES (GRUPOS POBLACIONALES) EN LAS MESAS TERRITORIALES DE CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS SOCIALES BOYACÁ REAL Y GARCÉS NAVAS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.

OBJETIVO GENERAL:

Caracterizar el proceso de participación y la organización social en las mesas territoriales de Boyacá Real y Garcés Navas de la localidad de Engativá en el marco de la GSI con la intención de acopiar un conjunto de recomendaciones desde los mismos actores para promover mayores niveles de participación en los territorios mencionados.

1. Nombre:
2. Edad:
3. Mesa territorial:
4. Tiempo de asistencia:
5. ¿Que fortalezas y debilidades identifica en el proceso de Gestión Social Integral GSI?
6. ¿Que impacto social a identificado con la Gestión Social Integral (GSI)? Explique.
7. ¿Que cree usted aporta la Gestión Social Integral (GSI) para el desarrollo y organización de su comunidad? ¿Por qué?
8. ¿Cree usted que la Gestión Social Integral (GSI) responde a las necesidades de su comunidad? Explique.
9. ¿Considera usted que la participación ciudadana es un mecanismo que permiten impulsar el desarrollo de una comunidad? Explique

10. ¿Cómo es su participación y qué aporta dentro de este proceso de GSI?
Explique

11. ¿cree importante su participación en la GSI? ¿Por qué?

Cuando hablamos de la integración de población en los procesos de participación corroboramos la importancia de la opinión de todos (as) los integrantes de la comunidad, desde el niño hasta el adulto mayor, es por eso que se plantea las siguientes preguntas:

12. ¿Sabe usted que es organización y desarrollo comunitario y para que sirve?
Explique

13. ¿Qué es un plan de desarrollo?

14. ¿Explique que entiende por participación ciudadana?

15. ¿Considera importante la opinión de todas las personas en la proyección de bienestar para la comunidad? ¿Por qué?

16. ¿Qué es calidad de vida para usted? Explique

17. Defina la Gestión Social Integral.

ANEXO 6**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, _____, identificado(a) con **C.C** o **T.I** No. _____, autorizo a **LILIANA TORRES ZAPATA** y **JESSICA VARÒN CHAPARRO**, profesionales en formación de **TRABAJO SOCIAL** de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, para la participación y divulgación de la información proporcionada en la entrevista de la que acepto realizar el día ____ del mes de **Mayo de 2010**. Dicha entrevista corresponde a la aplicación de técnicas de recolección de información para la investigación titulada **“LA PARTICIPACIÓN POR CICLOS VITALES (GRUPOS POBLACIONALES) EN LAS MESAS TERRITORIALES DE CALIDAD DE VIDA Y GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS SOCIALES BOYACÁ REAL Y GARCÉS NAVAS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA”** . Los resultados de este trabajo de grado serán publicados en un documento que se podrá encontrar en la Universidad responsable y en la Subdirección Local de Integración Social de Engativà.

NOMBRE
CC o TI
ENTREVISTADO

ANEXO 7

Matriz de resultados de Diarios de Campo

MESA TERRITORIAL GARCEZ NAVAS	MESA TERRITORIAL BOYACA REAL
<p>acompañamiento como orientadoras de un proceso social, desde una intervención comunitaria, en mesa territorial Garcés navas: Trabajar con la comunidad en la construcción de la matriz de derechos; organizar las actividades propias para el enriquecimiento del proceso como recorridos por el territorio, talleres cartografía social, encuentros territoriales de la localidad, entre otras; dar a conocer a la comunidad de la localidad de Engativá, el proceso de la Gestión Social Integral y los territorios sociales; retroalimentar el proceso que se ha venido dando con el tema de la restitución y promoción de los derechos de la comunidad, a partir de u trabajo de la matriz de derechos; contextualizar la Gestión social Integral.</p>	<p>Acompañamiento como orientadoras de un proceso social, desde una intervención comunitaria, en mesa territorial Boyacá Real: Trabajar con la comunidad en la construcción de la matriz de derechos; retroalimentar el proceso que se ha venido dando con el tema de la restitución y promoción de los derechos de la comunidad, a partir de u trabajo de la matriz de derechos; contextualizar la Gestión social Integral; dar a conocer a la comunidad de la Localidad de Engativá, el proceso de la Gestión Social Integral y los territorios sociales; organizar las actividades propias para el enriquecimiento del proceso como recorridos por el territorio, talleres cartografía social, encuentros territoriales de la localidad, entre otras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación mesas territoriales. • Construcción matriz de derechos. • Trabajo de árbol de problemas. • Realización de talleres de cartografía social. • Formulación de núcleos problematizadores. • Formulación de temas estructurantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación mesas territoriales. • Construcción matriz de derechos. • Trabajo de árbol de problemas. • Realización de talleres de cartografía social. • Formulación de núcleos problematizadores. • Formulación de temas estructurantes.
<p>Población flotante (no hay asistencia permanente)</p>	<p>Población flotante (no hay asistencia permanente)</p>
<p>El desarrollo comunitario implica la participación activa, consiente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las</p>	<p>El desarrollo comunitario implica la participación activa, consiente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de</p>

<p>las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención a las necesidades, tener una vivienda digna con los principales servicios, y espacios deportivos adecuados, entre otros.</p>	<p>las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención a las necesidades, tener una vivienda digna con los principales servicios, y espacios deportivos adecuados, entre otros.</p>
<p>No se ha dado plenamente en la comunidad, porque no hay una participación masiva y activa, no hay conciencia de la importancia de la participación en los procesos de las comunidades.</p>	<p>No se ha dado plenamente en la comunidad, porque no hay una participación masiva y activa, no hay conciencia de la importancia de la participación en los procesos de las comunidades. Pero el trabajo de esta mesa territorial es bastante productivo y enriquecedor.</p>

ANEXO 8
Matriz de resultados de Entrevistas

	MESA TERRITORIAL GARCEZ NAVAS	MESA TERRITORIAL BOYACA REAL
	GBJS 21 años. Joven. GXBM 20 años. Joven. GSB 60 años. Adulto Mayor GMGR 50 años. Adulto Mayor. GER 69 años. Adulto Mayor. GHV 78 años. Adulto Mayor.	BABG 24 años. Joven BHIH 20 años. Joven BKJB 27 años. Joven BMCJ 41 años. Adulto BRRP 35 años. Adulto BMPM 43 años. Adulto BMFR 52 años. Adulto Mayor
	GBJS 5 meses GXBM 8 meses GSB 10 meses GMGR 7 meses GER 9 meses GHV 10 meses	BABG 7 meses BHIH 7 meses BKJB 8 meses BMCJ 6meses BRRP 5 meses BMPM 9 meses BMFR 3 meses
les identifica social Integral	GBJS La comunicación dentro de la comunidad, esto como fortaleza. Debilidad la falta de sentido de pertenencia de la comunidad. GXBM El proceso se muestra viable y apropiado para las necesidades de la comunidad ya que la organización y desarrollo por pasos, permite visibilizar mejor. Pero no hay mucha participación. GSB Se ha realizado dentro de la comunidad una gestión social con sus pros y sus contras. GMGR Fortalezas: la ayuda mutua de los ciudadanos para con la comunidad. Debilidades: falta de colaboración de	BABG: Logramos hablar de los problemas integrando a todos los de la comunidad, pero como debilidad se tiene la demora entre procesos. BHIH: En cuanto a todas las ideas que surgen para bien de la comunidad, Debilidad el tiempo. BKJB: Proponer proyectos para el bien de mi comunidad; Debilidad siento una falencia en el tiempo que se realizan los objetivos. BMCJ: Proponer ideas, analizar la actualidad y el futuro de la comunidad; Debilidad el tiempo de reunión. BRRP: Por medio de la GSI podemos

	<p>algunas personas para tener un mejor desempeño en la comunidad.</p> <p>GER Fortalezas: veo que hay progreso dentro de la comunidad, por ejemplo los parques que han arreglado. Como debilidad, hay que solucionar lo de la vigilancia en los barrios.</p> <p>GHV La GSI permite que desde la comunidad, expresemos las cosas buenas y malas de nuestro territorio, y así poder cambiarlas y mejorarlas.</p>	<p>participar; Debilidad Poca participación de las personas de la comunidad.</p> <p>BMPM: Que se permita reunir a muchas personas para que todos seamos parte de un beneficio; Debilidad poca asistencia de la comunidad a este proceso.</p> <p>BMFR :El desarrollo que se ha visto en la comunidad por medio de lo que expresamos; Debilidad la poca asistencia de la gente al espacio, pues hay mas ideas pero no son tenidas en cuenta porque no asisten</p>
<p>Identificado con GSI)?</p>	<p>GBJS Organización comunitaria.</p> <p>GXBM Ha generado un impacto positivo, porque permite que la gente se preocupe y luche por un objetivo en común.</p> <p>GSB Se ha unificado buenas ideas para el progreso de la comunidad.</p> <p>GMGR La resocialización en comunidad ya que se ha visto mas comunicación con la misma comunidad.</p> <p>GER Esta bien, organizado, porque las reuniones de la comunidad son importantes.</p> <p>GHV Progreso en la comunidad.</p>	<p>BABG: Que las personas están haciendo parte de las políticas y beneficios planteados y ofrecidos en espacios para ello</p> <p>BHIH: He visto que las familias buscan integrarse entre si para dar un punto sobre su comunidad.</p> <p>BKJB : La GSI permite cosas positivas para la comunidad y creo que si sirve</p> <p>BMCJ : Que ha sido de gran ayuda para el progreso de las familias por medio de espacios para este fin</p> <p>BRRP : Le permite a la comunidad expresar sus necesidades</p> <p>BMPM: Pienso que es bueno porque busca participación ciudadana.</p> <p>BMFR: Porque nos da la oportunidad de hacer parte activa de procesos que adelantan beneficios para todos.</p>
<p>Gestión del desarrollo y</p>	<p>GBJS Para un bienestar comunitario, para el desarrollo social.</p>	<p>BABG: Creo que si vemos los problemas los nombramos y les</p>

dad? ¿Por	<p>GXBM La GSI aporta organización y garantías para la comunidad, en cuanto a sus problemáticas.</p> <p>GSB Aporta legados a los miembros de la comunidad.</p> <p>GMGR El aporte de las personas ayuda lógicamente con el proceso de GSI.</p> <p>GER El proyecto aporta a que mejore la calidad de vida de las personas, porque esta mejor organizada la comunidad.</p> <p>GHV Aporta el conocimiento de los derechos que tenemos en la comunidad.</p>	<p>buscamos solución ya estamos desarrollándonos positivamente como comunidad y en cuanto a organización es valioso porque hay personas que escuchan, gestionan y traen propuestas de solución.</p> <p>BHIH: La G.S.I no brinda herramientas para mejorar la comunicación entre nosotros mismos los de la comunidad</p> <p>BKJB: Herramientas para ayudar a surgir a la comunidad</p> <p>BMCJ: La G.S.I nos aporta la posibilidad de concretar proyectos de bienestar y mantener organizada la comunidad.</p> <p>BRRP: Herramientas que ayudan a buscar beneficios para el crecimiento de mi comunidad.</p> <p>BMPM: Me parece que la G.S.I aporta la forma de ser más responsables con las personas con quienes convivimos en este caso los vecinos.</p> <p>BMFR: Posibilita la forma de interrelacionarnos y da pautas de comportamiento.</p>
n Social as dad?	<p>GBJS Si, teniendo comunicación en comunidad se desarrollan muchas preguntas, las cuales son resueltas con resultados.</p> <p>GXBM La GSI como tal responde y se adapta a una comunidad que ha venido generando muchas problemáticas sociales.</p> <p>GSB Si, porque se ha visto la respuesta</p>	<p>BABG: Si por que hace que seamos sujetos parte de la política de nuestra localidad, además da la posibilidad de tenernos en cuenta con nuestras necesidades pero hay poca asistencia</p> <p>BHIH: Si aporta pero no en todo porque todavía nos falta muchos problemas por resolver.</p> <p>BKJB: Si por que nos da la posibilidad</p>

	<p>de los proyectos.</p> <p>GMGR Si, porque sino existieran estas entidades y/o comunidades no se llevaría a cabo ninguna gestión.</p> <p>GER Responde a las necesidades de la comunidad porque el progreso y organizaciones evidente.</p> <p>GHV Si porque las actividades propuestas se han hecho y así se enriquece el proceso.</p>	<p>de participar y hacer participar a todos los miembros de nuestra comunidad – la juventud- se ocupa y se aleja de malas compañías y vicios</p> <p>BMCJ: Si por que aceptan nuevas propuestas para llevarlos a fin cumpliéndonos y dándonos la posibilidad de participar, pero no todos se integran</p> <p>BRRP: Si se han realizado reuniones comunitarias a favor de todos los integrantes de la comunidad.</p> <p>BMPM: Si porque se han visto soluciones, pero hace falta más vinculación de personas para que otras personas no sean las que toman decisiones por los demás</p> <p>BMFR: Si casi siempre porque se preocupa por atender nuestras necesidades pero a veces se demora porque son muchas cosas por solucionar.</p>
participación no que rollo de una	<p>GBJS Si, porque se tiene opinión en común y se resuelve dificultades con organización y comentarios diferentes, llegando conclusión en bien de la comunidad.</p> <p>GXBM Si, como mecanismo es una herramienta que permite garantizar la participación de la comunidad, pero si la gente desconoce empezando, por su derecho a la participación, entonces no puede generar un cambio para todos.</p> <p>GSB Si, porque una sola persona no</p>	<p>BABG: Pues si porque es la forma de que nos escuchen</p> <p>BHIH: Sí, todos estamos a la expectativa de mejorar de mejorar los conflictos que nos afectan.</p> <p>BKJB: Claro que si por que si todos aportamos al bienestar con buenas ideas debemos mejorar</p> <p>BMCJ : Claro que si porque por medio de la participación se puede organizar el presupuesto de una comunidad para realizar las necesidades ya identificadas</p>

	<p>puede dar la opinión de toda la comunidad.</p> <p>GMGR Si, ya que al dar una buena participación se avanza en las decisiones para el bien de la comunidad.</p> <p>GER Si hay beneficio en el desarrollo comunitario, porque con nuestra opinión y elección se mejora la calidad de vida en la comunidad.</p> <p>GHV Si uno no opinara, pues no habría desarrollo y posicionamiento de una comunidad.</p>	<p>BRRP: Si porque la participación genera discusiones para llegar a un acuerdo por el bien de la comunidad.</p> <p>BMPM: Si porque nos hace conocedores de lo que el gobierno planea y plantea para nuestra sociedad.</p> <p>BMFR: Si ya que por medio de la participación podemos educarnos y exigir con argumentos.</p>
y qué aporta GSI?	<p>GBJS Mi participación es activa y participo de manera elocuente con conciencia ciudadana.</p> <p>GXBM Mi participación en el proceso es activa, ya que siempre soy propositiva.</p> <p>GSB Ser auditiva participante en la comunidad.</p> <p>GMGR Mi participación es activa dentro de la comunidad, aportando ideas que lleven a un buen proceso.</p> <p>GER Yo, opino sobre los proyectos propuestos y apporto mi aprobación.</p> <p>GHV Participante activo en las actividades con la comunidad.</p>	<p>BABG: Cuando asisto a la mesa territorial apporto ideas e invito a mis vecinos a participar</p> <p>BHIH: Mi participación es ser vocera de algunas familias por la preocupación de ocupar los niños y jóvenes en su tiempo libre</p> <p>BKJB: Mi participación es escuchar los problemas planteados y analizo bien las diversas situaciones.</p> <p>BMCJ: Yo asisto a la mesa territorial a fin de escuchar que solución se plantean a los problemas</p> <p>BRRP: Mi participación va orientada puntualmente hacia la juventud y los proyectos de bienestar.</p> <p>BMPM: Aporto ideas y opiniones frente a todos los temas que se plantean en dichas reuniones</p> <p>BMFR Siento que mi participación es activa por cuanto apporto ideas y me</p>

participación en la	<p>GJBS Si, es importante porque conforma parte de una gestión humana.</p> <p>GXB Claro que es muy importante, porque así puedo opinar a cerca del desarrollo de la comunidad.</p> <p>GSB Si, por el hecho de formar parte de una comunidad.</p> <p>GMGR Claro que si, porque mi aporte es valioso de acuerdo a el tema a tratar.</p> <p>GER Son importantes mis aportes; así la comunidad se une para un bienestar en común.</p> <p>GHV Tengo todo el derecho de opinar porque pertenezco a una comunidad, por eso es importante.</p>	<p>gusta escuchar las propuestas.</p> <p>BABG: Si no solamente la mía si no la de todos los miembros de mi comunidad con el fin de aclarar y mejorar nuestras opiniones para así realizarlas.</p> <p>BHIH: Claro que es importante mi participación porque escucho mi comunidad y llevo todas las ideas a la mesa para el bienestar.</p> <p>BKJB: Me parece que es importante porque uno puede ayudar a solucionar muchos conflictos de las familias.</p> <p>BMCJ: Pienso que si porque me gusta generar actividades que beneficien a los jóvenes y las familias.</p> <p>BRRP: Considero que si porque soy la voz de algunas familias</p> <p>BMPM: Yo creo que si por que hago parte de un proceso de participación.</p> <p>BMFR: Por supuesto que si ya que hago parte de esta comunidad.</p>
organización y para que sirve?	<p>GJBS Si, el desarrollo comunitario es el avance socio cultural de una organización o población. De la cual se hace avance del desarrollo humano y social.</p> <p>GXB Organización y desarrollo comunitario es la manera en como una comunidad se empodera de su papel como agentes de cambio de su comunidad, para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>GSB Es la unión de ideas para resolver dificultades que se presentan en la</p>	<p>BABG: Lo entiendo como un medio para que nosotros los integrantes del barrio nos organicemos y se puedan hablar sobre los temas de interés de nuestra comunidad.</p> <p>BHIH: Si conozco como es la organización y el desarrollo comunitario, gracias a ello somos participes activos del barrio.</p> <p>BKJB: Este elemento hace parte del bienestar y la calidad de vida de cada uno de nosotros.</p> <p>BMCJ: Es lo que nos permite ser</p>

	<p>comunidad y darles solución.</p> <p>GMGR Es una unión de dependencias o entidades para dar comienzo a propósitos y gestiones para un bien común.</p> <p>GER Es la forma en que una comunidad busca responder a sus necesidades en común; sirve para el mejoramiento.</p> <p>GHV Es resolver dificultades de nuestro territorio, siendo propositivos.</p>	<p>mejores cada día.</p> <p>BRRP: Sirve para integrarnos y conocernos mas entre vecinos a fin de reforzar comunicación para la resolución de conflictos.</p> <p>BMPM: Es por lo que venimos a la mesa a planear y generar ideas que serán concretadas de acuerdo al presupuesto.</p> <p>BMFR: Se utiliza para fomentar la comunicación e integración de planes y proyectos para el beneficio de todos.</p>
ollo?	<p>GBJS El plan de desarrollo es con objetivos propios de una comunidad y conceptos claros que llevan a una visión organizacional.</p> <p>GXBM Un plan de desarrollo es una estructura de acciones dirigidas al mejoramiento y cambio para grupos de personas.</p> <p>GSB Es un proyecto el cual se lleva a cabo.</p> <p>GMGR Es la unificación de ideas para poder llegar a un buen desarrollo del proyecto fijado.</p> <p>GER Es el planteamiento de las mejoras para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>GHV Reunión de proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas.</p>	<p>BABG: Es un proyecto que contempla diferentes aspectos para generar cambio.</p> <p>BHIH: Revisa todas las áreas de la comunidad y revisa la posibilidad de ejecutarlo.</p> <p>BKJB: Es un proyecto que sirve para generar progreso en la localidad.</p> <p>BMCJ: Es una serie de pasos que se llevan a cabo para generar cambios que mejoren el bienestar de la comunidad.</p> <p>BRRP: Es un programa para buscar cambios en la comunidad</p> <p>BMPM: Es un proyecto que revisa todos los aspectos que hacen relevancia dentro de una localidad</p> <p>BMFR: Es un orden de ideas plasmadas en un proyecto para ejecutar bienestar y progreso.</p>
r	<p>GBJS La participación ciudadana es cuando yo tengo voz y voto dentro de una comunidad y hago gestión humana.</p>	<p>BABG: Es cuando todas las personas participan de manera constante en proyectos establecidos para el</p>

	<p>GXBM Participación ciudadana es expresar las opiniones y perspectivas personales a un colectivo (comunidad) dentro de un escenario de participación.</p> <p>GSB La participación ciudadana es donde yo tengo voz y voto.</p> <p>GMGR Es un derecho ganado que tenemos todos los ciudadanos para expresar sus ideas.</p> <p>GER Es la forma de expresar una necesidad de todos.</p> <p>GHV Es ejercer el derecho a la participación, con voz y voto.</p>	<p>mejoramiento de situaciones problemáticas.</p> <p>BHIH: Es cuando ciudadanos comunes podemos participar en la búsqueda de soluciones.</p> <p>BKJB: Ser personas capaces de proponer, participar dar ideas para buscar soluciones.</p> <p>BMCJ: Busca la integración positiva de todos los miembros.</p> <p>BRRP: Democracia= participación ciudadana, voz y voto en la comunidad,</p> <p>BMPM: Son mecanismos que impulsan el desarrollo comunitario en espacios adecuados para ello.</p> <p>BMFR: Modo de dar a conocer mi punto de vista sobre algo, al mismo tiempo que hago uso de un derecho mío.</p>
<p>opinión de oyección de d? ¿Por</p>	<p>GBJS Si, porque se conocen necesidades comunitarias las cuales se pueden resolver en su respectivo orden.</p> <p>GXBM La opinión de todos es importante en la medida que sean aportes constructivos al proceso.</p> <p>GSB Si, porque esto hace que todos seamos participantes activos de la comunidad.</p> <p>GMGR Si, porque sin la opinión no se lleva a cabo ningún resultado, no toma fuerza el tema.</p> <p>GER Si la considero importante, porque todos tenemos que llegar a un acuerdo.</p> <p>GHV Si es importante la opinión, para así construir un proceso.</p>	<p>BABG: Si porque cada uno tiene una visión diferente de la problemática</p> <p>BHIH: Claro porque mejora el desarrollo de la mesa con mas ideas que se verán en el bienestar</p> <p>BKJB: Me parece importante el aporte de todas las personas porque son importantes.</p> <p>BMCJ: Claro porque todos aportamos ideas que no siempre uno solo tiene así que ayudan al desarrollo de toda la comunidad.</p> <p>BRRP: Si escuchamos con atención opiniones de varios ciudadanos encontramos mejores resultados por que por eso se dice que dos cabezas</p>

		<p>piensan más que una.</p> <p>BMPM: Si ya que todos vemos las situaciones conflictivas de diferente manera así que cada uno esta en la capacidad de ofrecer beneficios a ese problema.</p> <p>BMFR: Por supuesto ya que ayuda a la construcción de una justificación con peso.</p>
para usted?	<p>GBJS La calidad de vida para mi es una vida digna de mi familia, digna con los demás.</p> <p>GXBM Calidad de vida se expresa en las buenas condiciones que tiene una persona en cuanto a educación, salud, vivienda, alimentación, etc.</p> <p>GSB Es llevar una vida digna, con bienestar dentro de la comunidad.</p> <p>GMGR Es tener buena alimentación, salud, estudio, vestuario, etc.</p> <p>GER Es estar bien con mi familia, que halla trabajo.</p> <p>GHV Es que halla equilibrio y bienestar para la educación, el trabajo, la vivienda, etc.</p>	<p>BABG: La calidad de vida es realizarse como personas en todos los aspectos afectivos, laborales espirituales etc.</p> <p>BHIH: El desarrollo optimo del ser humano.</p> <p>BKJB: Es vivir tranquilos en armonía con necesidades básicas superadas y con proyectos de superación.</p> <p>BMCJ: Tener derechos y ser escuchados.</p> <p>BRRP: Es bienestar familiar, entendimiento y aceptarnos como somos.</p> <p>BMPM: Es el resultado de una buena labor para vivir mejor-</p> <p>BMFR: Es la manera en la cual se desarrolla uno integralmente en la vida.</p>
egral.	<p>GBJS GSI es el desarrollo completo socio cultural del sistema operativo social.</p> <p>GXBM GSI es un proceso que permite visibilizar los problemas de una comunidad. Como espacio de participación.</p> <p>GSB La GSI es el proyecto social que</p>	<p>BABG: Herramienta para participar, permite a la comunidad expresar sus necesidades con espacios destinados al dialogo a fin de un desarrollo comunitario.</p> <p>BHIH: Labor diaria para lograr los objetivos y lograr una calidad de vida teniendo en cuenta todos los aspectos y</p>

<p>se lleva a realizar para la comunidad.</p> <p>GMGR Es una labor que se realiza en la comunidad dentro de la misma.</p> <p>GER Ayuda para expresar las necesidades de la comunidad.</p> <p>GHV La GSI es un proceso que beneficia a la comunidad.</p>	<p>factores.</p> <p>BKJB: Proyecto muy importante porque podemos participar activamente en muchos programas que nos van a servir para un mejor bienestar en familia.</p> <p>BMCJ: Lograr bienestar dentro de una comunidad, desde la participación de varias personas quienes conforman la mesa en donde se llevan a cabo los proyectos a cumplir en bienestar de la comunidad.</p> <p>BRRP: Proyecto que se lleva a cabo para conocer integrar y solucionar problemas de una comunidad, Tiene varios aspectos.</p> <p>BMPM: Es como una herramienta que se usa para la identificación y muestra de las necesidades de mi comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • BMFR: Es una herramienta que nos brinda la posibilidad de participar y elaborar proyectos de bienestar para la localidad.
--	---